

Política educativa para el fomento de la lectura "Juntos leemos"



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Montserrat Creamer Guillén

Viceministra de Educación

Isabel Maldonado Escobar

Viceministro de Gestión Educativa

Andrés Chiriboga Zumárraga

Subsecretaria para la Innovación

Educativa y el Buen Vivir

Soledad Vela Yépez

Directora Nacional de

Mejoramiento Pedagógico (E)

Laura Barba Miranda

Equipo Técnico

Laura Barba Miranda

Daniela Maldonado Orti

Guillermo Morán Cadena

Diseño y Diagramación

Adolfo Vasco Cruz

Primera Edición, abril 2021

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2021

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



sembramos
Futuro

Lenín



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

Presentación	7
Una comunidad que lee	7
1. Marco normativo	8
Constitución de la República del Ecuador.....	8
Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)	9
Ley Orgánica de Cultura.....	9
Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	10
Estatuto de Gestión Organizacional del Ministerio de Educación.....	10
2. Antecedentes y contexto de la lectura en el Ecuador	12
2.1 Antecedentes	12
2.2 Comportamiento lector	12
2.3 Acciones del Ministerio de Educación para promover la comprensión lectora desde el currículo	16
2.4 Situación actual de bibliotecas escolares en instituciones educativas fiscales	16
2.5 Plan Nacional de Promoción del Libro y La Lectura José de la Cuadra	18
2.6. Ecosistema en torno a la lectura: causas y efectos	19
SIIH Encuesta Específica de Uso de Tiempo EUT 2012	19
Hábitos de lectura en Ecuador	20
Encuesta latinoamericana de hábitos y prácticas culturales	22
Porcentaje de la población lectora en Iberoamérica	23

Información complementaria	24
Causa efectos identificados en el entorno del Sistema Nacional de Educación	27
3. Panorama de los planes de lectura en Iberoamérica.....	29
4. Justificación, ámbitos y definiciones para la política educativa para el fomento de la lectura	37
4.1 La ausencia de la lectura nos hace menos libres	37
4.2. Necesidad de una política educativa de fomento de la lectura....	38
4.3 Ámbitos	41
4.4 Definiciones	44
5. Descripción de la política y ejes estratégicos de ejecución.....	46
5.1 Principios.....	46
5.2 Enfoques	46
5.2.1 Práctica de la lectura como reconocimiento interpersonal	46
5.2.2 Lectura como herramienta interdisciplinar y de comunicación, como acceso al conocimiento y desarrollo del pensamiento crítico	47
5.2.3 Interculturalidad	47
5.2.4 Diversidad	48
5.2.5 Inclusión	49
5.2.6 Competencias comunicacionales y oralidad.....	49
5.2.7 La escritura como un proceso de autoconocimiento.....	50

5.2.8 La lectura y escritura como herramienta de evaluación y comprensión lectora.....	50
5.2.9 Visión epistemológica del lenguaje	51
5.3 Objetivos	51
5.3.1 Objetivo general	51
5.3.2 Objetivos específicos	51
5.4 Alcance	52
5.5 Ejes estratégicos y líneas de acción	52
5.5.1 Acceso	52
5.5.2 Formación.....	53
5.5.3 Comunicación.....	53
5.5.4 Líneas de acción	53
6. Plan de implementación	55
6.1. Acciones para la implementación disgregado por niveles	56
6.1.1. Nivel central y niveles desconcentrados	56
6.1.2 Instituciones educativas y la comunidad local	59
6.2. Fases de implementación en las instituciones educativas.....	59
6.3. Etapas de implementación de la política educativa de fomentode la lectura.	60
6.4 Ámbitos de acción para la intervención de contrapartes	61
6.4.1 Participación y líneas de cooperación de las contrapartes	61

7 . Evaluación y seguimiento de la política pública de fomento de la lectura	63
7.1. Descripción de los indicadores.....	63
7.1.1. Indicadores de resultados.....	65
7.1.2. Indicadores de impacto.....	68
7.2 Seguimiento.....	69
7.3 Desafíos de la política de fomento de la lectura	69
8. Bibliografía	71
ANEXOS	73
Anexo 1 Intervención para fortalecer el comportamiento lector: bases para fomentar la lectura en el sector educativo - Programa para el fomento de la lectura “Yo leo”	73
Anexo 2 Formato de propuesta para la intervención de las contrapartes	80

Presentación

Una comunidad que lee

El Ministerio de Educación, en su afán de fortalecer la concepción de la lectura como una herramienta esencial para la adquisición de conocimientos, promueve la institucionalización de una política educativa para el fomento de la lectura.

A través de este documento se evidencia la necesidad de contar con proyectos, estrategias, espacios y metodologías que favorezcan la formación de un comportamiento lector en el ámbito educativo y que promuevan una cultura lectora en todas las instituciones educativas y comunidad a nivel nacional. Reconoce a la lectura, la oralidad y la escritura como prácticas de desarrollo humano, comprensión de los diferentes contextos como aporte en los procesos cognitivos, afectivos y críticos. Busca conformar lectores y lectoras dinámicos, flexibles, críticos y reflexivos con habilidades comunicacionales para la vida. Declara la importancia del acceso al libro y la lectura como un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Leer no es la única forma de acceder al conocimiento, pero enriquece, potencia y magnifica cualquier otro mecanismo existente.

La lectura es la parte sustantiva (la llave maestra) de la educación, una educación que va más allá de los estándares, los exámenes, las aprobaciones, las mediciones y evaluaciones. Leer es ponerse en el lugar de los demás, es sentirse vulnerable, es abandonar todas las certezas y llenarse de todas las dudas en relación con lo que somos o con lo que creemos que somos. No leemos para elevar los índices de lectura en las escuelas y en la sociedad, pero si leemos con pasión y fervor, esos índices se elevan por sí solos, aunque no sea lo importante, porque lo que importa no es cuánto leamos, sino cómo leamos, y cómo esas experiencias de lectura se adentran en nuestra noción de soberanía intelectual. Es desde este punto en el cual realmente se aporta a mejorar la calidad educativa a través del fortalecimiento del comportamiento lector.

1. Marco normativo

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del Ecuador (2008) establece la educación como un derecho que, de manera ineludible e inexcusable, debe ser garantizado por el Estado. Es además un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, debe estar centrada en el ser humano y ser accesible para todas las personas sin discriminación.

- Artículo 3: *“Son deberes primordiales del Estado: Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”.*
- Artículo 18: *“1: Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés, y con responsabilidad de ulterior”.*
- Artículo 21: *Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.*
- Artículo 26: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.*
- Artículo 27: *“La educación centrada en el ser humano, garantizando su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medioambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulando el sentido crítico, el arte la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”.*

- Artículo 28: *“La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende”.*
- Artículo 380, referente a las Responsabilidades del Estado, menciona en su literal 3: *“Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso al público a la creación cultural y artística nacional independiente”.*

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, como indica en el Artículo 1, “garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación”.

- Artículo 7 Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos: b) *“Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación”.*

Ley Orgánica de Cultura

La Ley Orgánica de Cultura define las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado en materia de derechos culturales e interculturalidad, determina su ámbito de aplicación y determina la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través del Sistema Nacional de Cultura.

- Artículo 14: *“El Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio comprende el conjunto transversal, articulado y correlacionado de normas, políticas, instrumentos, procesos, instituciones, entidades e individuos que participan de la educación formal y no formal en artes, cultura y patrimonio”.*

- Artículo 120: *“El Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividad y las instituciones correspondientes implementarán el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura, para lo cual podrá fomentar y promover fondos editoriales privados”.*
- Artículo 126: *“El ente rector del Sistema Nacional de Educación tendrá a su cargo el fomento de la lectura a través de concursos de libro leído, entre otros mecanismos efectivos de fomento, dentro del ámbito de su competencia”.*

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de las Naciones Unidas planteó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, un plan de acción que deberá llevarse a cabo hasta el 2030 con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Específicamente, el cuarto objetivo plantea:

Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Estatuto de Gestión Organizacional del Ministerio de Educación

- En el Estatuto expedido mediante Acuerdo Ministerial 020-12, del 25 de enero del 2012, se establece que el Ministerio de Educación tiene como misión: *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.*
- Conforme Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00015-A, del 05 de febrero del 2016, en artículo 6, literal a, numeral 1, se establece que la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir tiene como misión *“Generar políticas, programas y proyectos innovadores, para los actores de la comunidad educativa, con el propósito de fomentar el desarrollo integral de los y las estudiantes, con metodologías sostenidas en el tiempo que permitan alcanzar los objetivos educativos y del Buen Vivir”.*

- En este acuerdo se establece como una de las atribuciones de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, en el artículo 6, numeral 3, literal e, *“Proponer, y poner en consideración del (la) viceministro (a) de Educación, políticas y estrategias para el fomento de la lectura orientados a los actores de la comunidad educativa”*.
- En el mismo Acuerdo Ministerial, en el artículo 6, literal b, numeral 1, instituye que la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico tiene como misión *“Proponer políticas y estrategias para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en espacios educativos formales y no formales, en todos sus niveles y modalidades, a fin de promover el mejoramiento pedagógico y el fortalecimiento de la calidad de la educación ecuatoriana, de manera equitativa e inclusiva”*.
- Como parte de las atribuciones de la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico, establecidas en el artículo 6, numeral 3, literal d, está el *“Proponer y poner a consideración del (la) Subsecretario(a) para la Innovación Educativa y el Buen Vivir planes de acompañamiento técnico para la generación y fomento de prácticas educativas innovadoras en el Sistema Nacional de Educación”* y, en el literal m, *“Desarrollar estrategias planes, programas y proyectos pedagógicos que fomenten la lectura en las bibliotecas escolares”*.
- En este acuerdo se establece en el artículo 6, numeral 4, literal q, como uno de los productos de la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico la presentación de *“Informes nacionales de monitoreo de la gestión de bibliotecas escolares y la promoción y animación de la lectura en las mismas y en procesos de enseñanza - aprendizaje formales y no formales”*.

2. Antecedentes y contexto de la lectura en el Ecuador

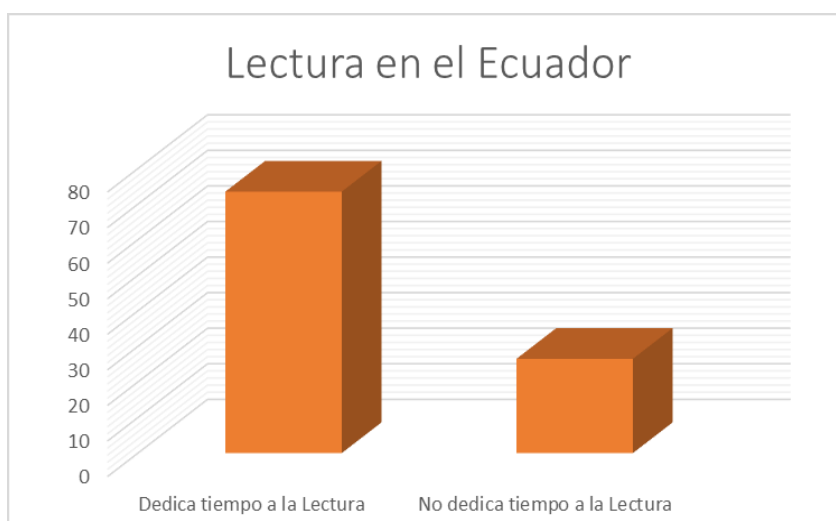
2.1 Antecedentes

- Mediante el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura “José de la Cuadra”, expedido en octubre de 2017, el Estado ecuatoriano reconoce la necesidad de fomentar los comportamientos lectores y los consumos de lectura para promover una sociedad equitativa y soberana, para lo cual el Ministerio de Cultura y Patrimonio, como ente rector del Plan, establece tres ámbitos principales de acción: estímulo al lector, fortalecimiento bibliotecario y docente y fomento del sector editorial.
- El Programa para el fomento de la lectura “Yo leo”, implementado por el Ministerio de Educación a partir del año 2016, busca incentivar distintos modos de acercamiento de la comunidad educativa a la lectura. Impulsa proyectos de promoción, animación y mediación lectora, donde los estudiantes, docentes, bibliotecarios, administrativos, representantes legales y grupos familiares aplican estrategias interdisciplinarias, lúdicas e innovadoras, como parte de las acciones que se articulan con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para la implementación del Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura “José de la Cuadra”.
- El Programa para el fomento de la lectura “Yo leo” está alineado al eje de Calidad, establecido en el Plan Estratégico del Ministerio de Educación, que se refiere a los “Procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación contextualizados, actualizados y articulados en todos los niveles, modalidades y tipos de oferta, basados en estándares que garanticen el desarrollo integral de la población con equidad, pertinencia e igualdad de oportunidades”, promoviendo que se garantice el fortalecimiento de la lectura, el acceso a bibliotecas y el fortalecimiento del comportamiento lector en el Sistema Nacional de Educación.

2.2 Comportamiento lector

El Ecuador no cuenta con estudios actuales sobre la predisposición de la lectura de sus habitantes. La última encuesta fue realizada en el 2012 por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) y fue aplicada a personas de 16 años en adelante a través de un muestreo dirigido a 3.960 viviendas de las ciudades de Ambato, Cuenca, Guayaquil y Quito. En ella se determinó que el 73,5% de ecuatoriano lee, por el contrario, 26,3% no dedica tiempo de la lectura, conforme lo demuestra el Gráfico 1.

Gráfico 1. Lectura en el Ecuador

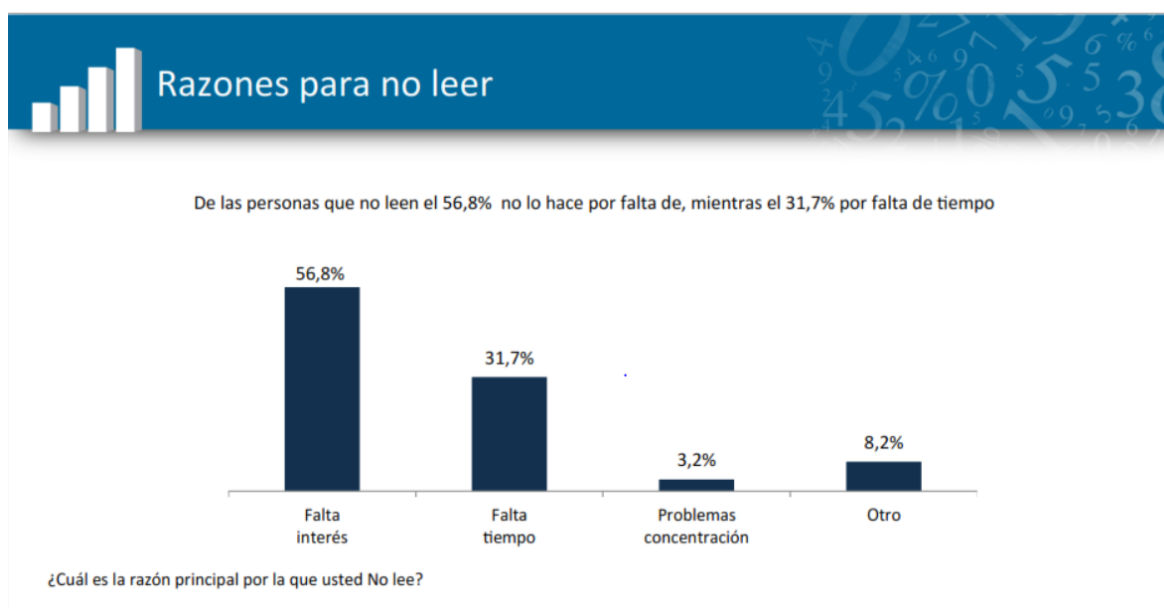


Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), 2012

Elaboración: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Del 73,5% que afirmó leer, el grupo mayoritario de lectores se encuentra en las edades de 16 a 24 años y el grupo que menos lee, va de los 65 años en adelante. Resalta también la caracterización por sexo, donde el 75% de los hombres lee, frente al 72% de mujeres que también lo hace. Del 26,3% de personas que no dedica tiempo a la lectura se determinó que el 56,8% de ellos no lee por falta de interés, mientras que el 31,7% no lo hace por falta de tiempo. El resto del porcentaje de los no lectores, ubica otras razones, como lo explica el Gráfico 2.

Gráfico 2. Razones porque la población no lee



Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) 23 de abril 2012.

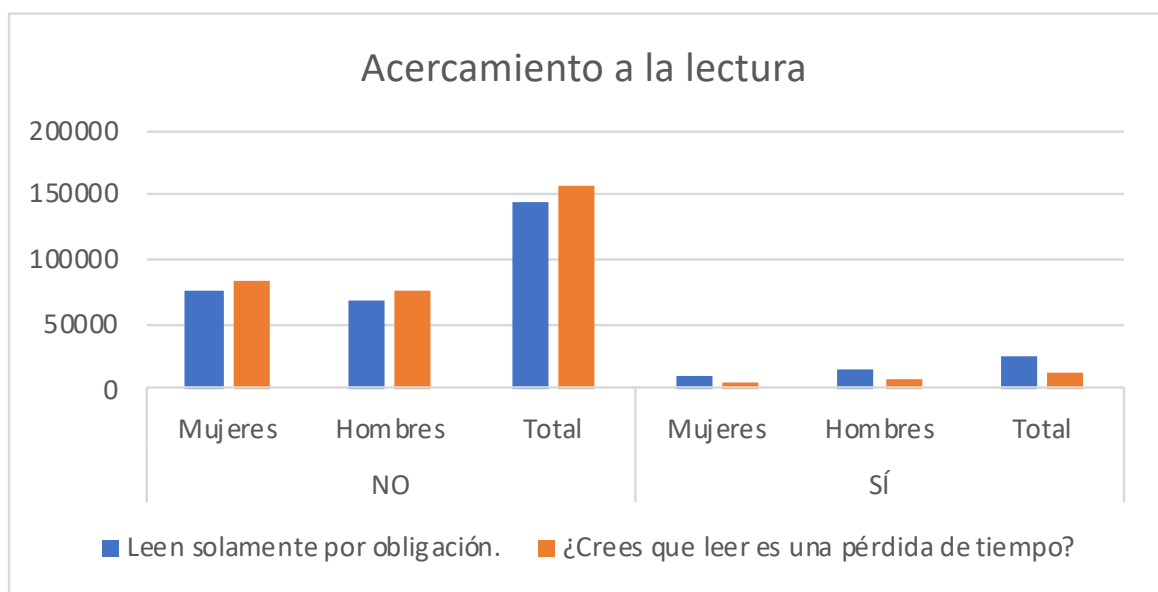
Tabla 1. Acercamiento a la lectura

Acercamiento de la lectura	NO			Sí		
Pregunta	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Leen solamente por obligación	76609	67451	144060	10425	14574	24999
¿Crees que leer es una pérdida de tiempo?	82279	75734	158013	4755	6291	11046
Tamaño de la muestra: 169 059 estudiantes						

Fuente: INEVAL: Factores asociados (2019- 2020)

Elaboración: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Gráfico 3. Acercamiento a la lectura



Fuente: INEVAL: Factores asociados (2019- 2020)

Elaboración: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Como se observa en la Tabla 1 y el Gráfico 3, los estudiantes de tercer año de bachillerato afirman mayoritariamente que no leen por obligación, y que leer no es una pérdida de tiempo. Esto significa que existe una interiorización de que la lectura es un acto positivo, independientemente de que su respuesta se vea o no interferida por la intención de demostrar su interés en la lectura.

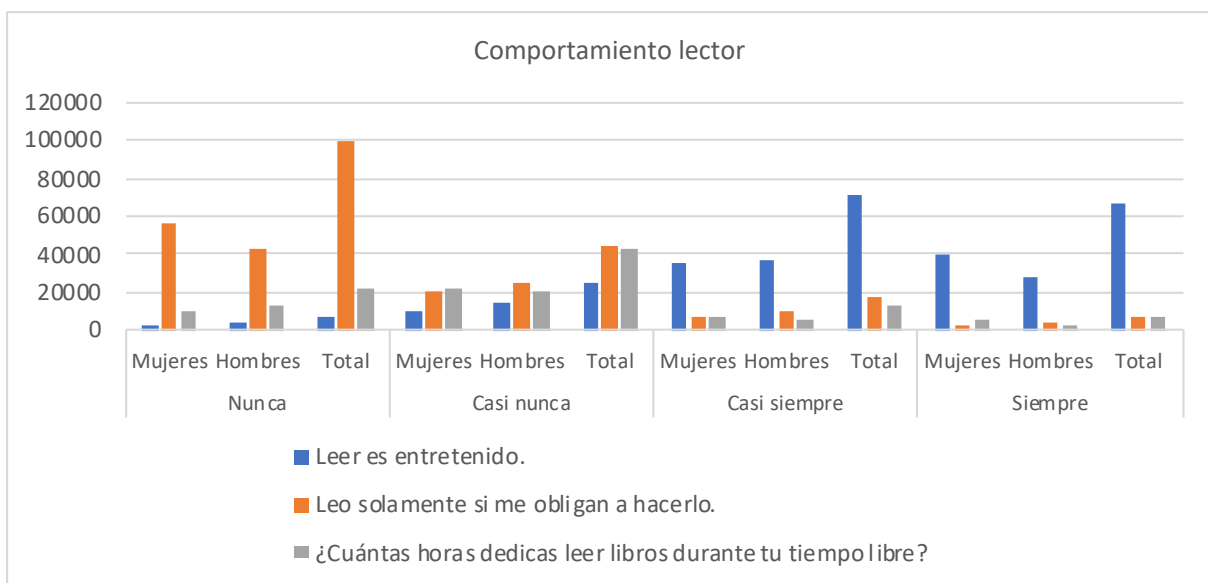
Tabla 2. Comportamiento lector

Comportamiento lector	Nunca			Casi nunca			Casi siempre			Siempre		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Leer es entretenido.	2971	4201	7172	10227	14082	24309	34692	36082	70774	39144	27660	66804
Leo solamente si me obligan a hacerlo.	56601	43319	99920	20008	24132	44140	7432	10388	17820	2993	4186	7179
¿Cuántas horas ¹ dedicas leer libros durante tu tiempo libre?	9810	12285	22095	21590	20597	42187	6939	5357	12296	4723	2330	7053
Tamaño de la muestra: 169059 estudiantes												

Fuente: INEVAL: Factores asociados (2019- 2020)

Elaboración: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Gráfico 4. Comportamiento lector



Fuente: INEVAL: Factores asociados (2019- 2020)

Elaboración: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

¹ Si bien lo adecuado sería determinar cuánto tiempo las personas dedican a la lectura, y no cuántas horas (en función al cuadro), se ha dejado de esa manera para respetar el documento original.

En la Tabla 2 y su respectivo Gráfico 4 se observa que los estudiantes bachilleres que formaron parte de la muestra declararon que leer es entretenido y que no leen por obligación, sin embargo, a la pregunta de cuántas horas dedican a leer libros en su tiempo libre, la mayoría responde que casi nunca, lo que significa que no se encuentra desarrollado un comportamiento lector.

2.3 Acciones del Ministerio de Educación para promover la comprensión lectora desde el currículo

En consonancia con lo antes expuesto, la lectura en el Ecuador como proceso académico y de comprensión es responsabilidad del Ministerio de Educación como ente rector. El abordaje tomado para la enseñanza de la lectura se encuentra plasmada en el currículo de Lengua y Literatura, el cual presenta un enfoque comunicativo que prioriza la lengua desde una perspectiva de destrezas con criterio de desempeño (DCD) antes que el aprendizaje de contenido. Así, lo que propone el currículo ecuatoriano es formar un alumno competente en el manejo de la lengua oral y escrita en diferentes contextos.

En este sentido, podemos decir que el área de Lengua y Literatura es eminentemente procedimental y, por lo tanto, promoverá que los estudiantes ejerciten de manera ordenada habilidades lingüístico-comunicativas. El Ministerio de Educación (2016), en el currículo de Lengua y Literatura, propone a partir del enfoque comunicativo la enseñanza de la lengua desde los aportes de la sociolingüística, la psicolingüística, la etnografía, la pragmática, el análisis del discurso, entre otras, los cuales abordan el estudio de la lengua desde diferentes contextos comunicativos (p.44). Esta perspectiva demuestra que la enseñanza de la lengua involucra diferentes tipos de destrezas que se entrelazan. De igual forma, la enseñanza de cada uno de los elementos que involucran la lengua se encuentra divididos en bloques para facilitar el aprendizaje, por lo cual existe un bloque de Lengua y Cultura, Comunicación Oral, Lectura; Escritura y Literatura.

2.4 Situación actual de bibliotecas escolares en instituciones educativas fiscales

Debido a la pandemia provocada por el Covid-19, las bibliotecas han tenido gran dificultad para ofrecer sus servicios, lo que las ha llevado a operar de modos distintos, desde generar restricciones mínimas hasta el cierre total. Las autoridades competentes a nivel mundial están trabajando para encontrar estrategias creativas que permitan la continuidad del servicio de las bibliotecas. Muchas bibliotecas públicas de diversos países han cerrado su atención a sus beneficiarios definitivamente.

En cuanto a las bibliotecas escolares, éstas han sido afectadas por el cierre de las instituciones educativas. Por tanto, las discusiones acerca de los cambios que se deben dar en torno a las bibliotecas, los bibliotecarios o docentes bibliotecarios, los fondos bibliográficos deben tomar en cuenta la “nueva realidad” que estamos afrontando y deberemos hacerlo en los próximos años (IFLA, 2019).

En el Sistema Educativo Ecuatoriano las bibliotecas escolares buscan apoyar el desarrollo curricular mediante el acceso a la información necesaria para el proceso enseñanza-aprendizaje, además de promover la lectura de estudiantes, sus familias y el resto la comunidad educativa, a través del funcionamiento de una red que cuenta con bibliotecas núcleo que trabajan de manera articulada.

Las bibliotecas escolares funcionan bajo los lineamientos de la *Guía de bibliotecas escolares*, con el objetivo de generar un espacio de aprendizaje fuera del aula, con disponibilidad de recursos informativos y con un profesional capacitado para guiarlos. Presenta estrategias para conformar los diferentes espacios de las bibliotecas o espacios de lectura en las instituciones educativas, y para guiar la gestión tanto administrativa como pedagógica, incorporando actividades de animación y promoción de la lectura.

Con el objetivo de continuar con las acciones de fomento de la lectura a través de las bibliotecas escolares, el Ministerio de Educación realizó el levantamiento de información de éstas con corte a enero del año 2021. Los resultados obtenidos se registran en la Tabla 3 y Tabla 4:

Tabla 3. Número total de bibliotecas escolares registradas enero 2021 por Coordinación Zonal.

ZONAS	NÚMERO DE BILIOTECAS	RÉGIMEN SIERRA	RÉGIMEN COSTA
1	63	51	12
2	28	23	5
3	70	69	1
4	59	0	59
5	47	14	33
6	27	26	1
7	44	17	27
8	34	2	32
9	44	43	1
Total	416		

Fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Tabla No. 4 Bibliotecas registradas por régimen escolar

RÉGIMEN	NÚMERO DE BIBLIOTECAS
Sierra - Amazonía	245
Costa - Galápagos	171
TOTAL	416

Fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

2.5 Plan Nacional de Promoción del Libro y La Lectura José de la Cuadra

En el Ecuador el Plan Nacional de Promoción del Libro y La Lectura José de la Cuadra (PNPLL) es impulsado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio y reconoce la necesidad de fomentar los comportamientos lectores y los consumos de lectura para promover una sociedad soberana y equitativa.

El PNPLL menciona su articulación con los ministerios de: Educación, Inclusión Económica y Social, Turismo, Defensa Nacional, Trabajo y Desarrollo Urbano y Vivienda. Además, cuenta con el apoyo de la Secretaría Nacional de Comunicación, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Toda Una Vida, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Cámara Ecuatoriana del Libro y las universidades públicas de las Artes (UArtes) y de Educación (UNAE).

Su objetivo principal consiste en fomentar la lectura como una herramienta necesaria para la inserción en el mundo de la cultura y del conocimiento, así como el empleo del tiempo libre, por medio de la acción de editorial como incentivo. Respecto a la lectura, se contempla el estímulo lector, es decir, la implementación de actividades guiadas a acercar el libro y la lectura a la población ecuatoriana.

De igual manera, el Plan Nacional de Promoción del Libro y La Lectura José de la Cuadra (PNPLL) contempla líneas de seguimiento cuyo eje principal es monitorear y evaluar los alcances y metas logrados a partir de la ejecución e implementación de las actividades programadas en los componentes de estímulo al lector y fomento al sector editorial del proyecto.

Finalmente, el Plan Nacional de Promoción del Libro y La Lectura José de la Cuadra (PNPLL), cuya duración está entre el 2018 al 2021, contempla la formación de comportamiento lectores y publicaciones. Para el comportamiento lector se plantea la formación del hábito lector por medio de las actividades que incentiven el interés por temas literarios y científicos.

En definitiva, este plan toma como base diferentes iniciativas y/o estrategias de fomento de la lectura en el Ecuador, sin embargo, no establece líneas de acción con cooperantes en el cual una política democratice el acceso a la lectura y conocimiento desde una línea estratégica educativa.

2.6. Ecosistema en torno a la lectura: causas y efectos

Como se ha visto, el comportamiento lector abarca algunas dimensiones en el ser humano relacionadas con lo afectivo, cognitivo y práctico. En este sentido, durante la indagación realizada sobre estudios con referencia al comportamiento lector de la población ecuatoriana se puede decir que la información es mínima y desactualizada.

El Ecuador lee poco, lee mal, cree que leer tiene que ver únicamente con libros, no les da importancia a las bibliotecas, tiene débiles competencias digitales y usa Internet mayoritariamente con fines de entretenimiento antes que con fines educativos y culturales. Cuando se menciona el tema de la lectura, los ecuatorianos piensan inmediatamente en cuántos libros se lee al año. El hecho es que el tema de la lectura no se reduce a cuánto se lee y mucho menos a cuántos libros se lee. Importa no solo cuánto sino cómo se lee (comprensión lectora); no solo cuántos libros se lee sino qué se lee, dónde y en qué soporte (papel, pantalla), por qué y para qué, si se lee por placer o solo por obligación. El país tiene pocos estudios y poca información confiable y actualizada en varios de estos ámbitos; al mismo tiempo, hay información que existe y que la ciudadanía desconoce o no le da importancia (Torres, 2020).

En este sentido, durante este apartado se evidenciarán algunos estudios y levantamiento de información enfocados con mayor precisión en hábitos de lectura, la cual es una parte importante de todo lo que abarca el comportamiento lector²; además, se presentarán datos complementarios y factores asociados con el comportamiento lector.

SIHH Encuesta Específica de Uso de Tiempo EUT 2012

En el año 2012 se levanta la primera Encuesta Específica del Uso del Tiempo, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). De acuerdo con la ficha técnica del INEC (2012a), el tamaño de la muestra estuvo conformado por 22968 viviendas; la población objetivo fueron personas de 12 años en adelante; la desagregación se caracterizó por ser: nacional, urbano-rural, provincia, Quito y Guayaquil; el período de levantamiento de la información se desarrolló en noviembre y diciembre de 2012. El objetivo de la encuesta fue conocer información sobre el “uso del tiempo” de la población. A continuación, se indican los resultados más relevantes.

2 “El Ecuador no cuenta con datos actualizados respecto a la situación de las personas que leen. La única información disponible es la proporcionada por el INEC, como resultado de la encuesta efectuada en el año 2012, a través del Sistema Integrado de Encuesta de Hogares, dirigido a personas mayores a los 16 años en adelante” (Torres, 2020).

Gráfico 5. Actividades de Uso de Tiempo (Horas promedio a la semana)

Actividades de Uso del Tiempo (Horas promedio semanal)

ACTIVIDADES				Diferencia (H – M)
Tiempo Total de Trabajo Remunerado	46:15	51:36	49:38	5:20
- Trabajo, traslado y tiempo en buscar trabajo en el mercado laboral	43:20	49:58	47:32	6:38
- Actividades de autoconsumo para el hogar	6:28	5:56	6:12	- 0:32
Tiempo Total de Trabajo no Remunerado (Tareas Domésticas)	31:49	9:09	17:53	- 22:40
- Trabajo doméstico interno del hogar	24:06	6:00	13:53	- 18:05
- Trabajo doméstico externo del hogar	4:23	3:21	3:45	- 1:01
- Cuidado a menores 12 años, personas enfermas y con discapacidad del hogar	8:56	5:20	7:17	- 3:35
- Actividades no remuneradas para otros hogares, comunidad y voluntario	5:14	4:46	5:00	- 0:28
Tiempo Total de Trabajo	77:39	59:57	66:27	17:42
Actividades no Productivas	91:02	90:07	90:27	- 0:54
- Aprendizaje y estudio	28:07	30:31	29:28	2:23
- Convivencia y actividades recreativas	9:54	10:17	10:09	0:23
- Medios de Comunicación y Lectura	10:22	10:51	10:41	0:29
- Necesidades Personales	67:26	65:55	66:29	- 1:31
- Tiempo Propio (meditación y descanso)	4:34	5:05	4:53	0:30

Fuente: (INEC, 2012)

Específicamente en lo que refiere a actividades de uso de tiempo en lectura y medios de comunicación, se observa que las mujeres dedican 10:22 horas a esta actividad, mientras que los hombres 10:51 horas.

Hábitos de lectura en Ecuador

Según el INEC (2012b), dentro de los resultados más relevantes se indican que, aproximadamente, el 27% de los ecuatorianos no tienen el hábito de leer: 56,8% lo atribuyó a falta de interés en la lectura, mientras que el 31,7% a falta de tiempo. Asimismo, entre las personas que mencionaron leer libros el 0,3% indicó hacerlo en bibliotecas. Para este estudio, los objetos de lectura contemplados incluyeron: periódicos, libros, revistas, internet, entre otros.

El Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC, en sus registros sobre porcentaje de población lectora en diferentes países, levantado en el año 2013, “muestra a Ecuador con el nivel más bajo de población lectora: 43%, respecto al resto de países que registran datos sobre el tema” (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2018, p.5).

Tabla 5. Principales Resultados: Hábitos de lectura en Ecuador - INEC 2012

Temas	Resultados
Hábito de lectura	El 27% de los encuestados dijo que no tiene hábito de leer. De estos, el 56,8% menciona falta de interés, 31,7% falta de tiempo, 3,2% problemas de concentración y el 8,2% otros.
Tiempo dedicado a la lectura (horas a la semana)	50% entre 1 y 2 horas 14% entre 3 y 4 horas 5% entre 5 y 6 horas 2% entre 7 y 8 horas 1% entre 9 y 10 horas 27% no lee
Porcentaje de lectura por ciudades	Guayaquil 77% Ambato 77% Machala 76% Quito 70% Cuenca 68%
¿Qué leen?	31% periódico 28% libro 7% revista 6% internet 2% otro
¿Dónde leen?	54% casa 5,4% institución educativa 0,4% transporte 0,3% biblioteca
Edades (1 hora semanal)	83% entre 16 y 24 años 74% entre 25 y 34 años 72% entre 35 y 44 años 71% entre 45 y 54 años 72% entre 55 y 64 años 62% más de 65 años
Razones para leer (jóvenes)	33% obligaciones académicas 32% conocer algún tema Ningún grupo etario dijo leer por placer o superación personal.

Fuente: (Torres, 2020) - Elaborado por: DNIE

Es importante mencionar que en este estudio no se incluyó a la población menor de 16 años, tampoco a las zonas rurales y a las ciudades pequeñas del país. De acuerdo con Torres (2020), la muestra fue demasiado pequeña para obtener resultados y conclusiones representativas sobre “hábitos de lectura en el Ecuador”. Sin embargo, este estudio ha sido un intento por indagar sobre algunos resultados o indicios que den cuenta del comportamiento lector de cierta parte de la población del país.

Encuesta latinoamericana de hábitos y prácticas culturales

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), presentó un informe sobre los principales resultados recabados en la “Encuesta Latinoamericana de hábitos y prácticas culturales 2013”, la cual tuvo la finalidad de conocer información sobre el acceso y la participación en actividades culturales en diferentes países.

El estudio analiza los hábitos de consumo de cultura en una gran variedad de dimensiones: lectura de periódicos y libros, televisión, radio, cine, teatro, video, música, la utilización de computadoras, el acceso al correo electrónico, Internet y redes sociales, las visitas a lugares del patrimonio cultural, la celebración de eventos culturales, la asistencia a conciertos y, en general, el acceso a los bienes y servicios culturales y su participación en ellos (OEI, 2014, p.13).

Específicamente, en lo que refiere al hábito de lectura y consumo promedio de libros al año en la región, se buscó indagar en: ¿cuándo fue la última vez que leyó un libro por motivos profesionales o por estudio? ¿Y por otro motivo: ocio, entretenimiento, interés personal, etc.? ¿Cuántos libros leyó el año pasado (2013)? A continuación, se abordan los principales resultados:

Tabla 6. Principales Resultados: Encuesta Latinoamericana de hábitos y prácticas culturales - OEI 2013

	Porcentaje de personas que nunca o casi nunca leen por motivos profesionales o educativos	Porcentaje de personas que leen por motivos profesionales o educativos, según la última ocasión en que lo hicieron	Porcentaje de personas que nunca o casi nunca leen por ocio, interés personal	Número de libros leídos el último año
Promedio América Latina	45%	último mes: 20% último trimestre: 6% último año: 6% más de un año: 18%	42%	3.6 libros
Resultados Ecuador	39%	último mes: 24% último trimestre: 8% último año: 6% más de un año: 21%	37%	3.0 libros

Fuente: (OEI, 2014) - Elaborado por: DNIE

De acuerdo con OEI (2014), dentro de la encuesta se distinguió entre la práctica de la lectura por motivos profesionales y/o por estudios, y aquella que se realiza por otras motivaciones: ocio, entretenimiento o interés personal. Esta distinción se da debido a que la lectura por motivos profesionales o académicos responde a una serie de motivaciones bastante diferentes a la que se realiza voluntariamente, por placer, entretenimiento, interés personal o para informarse. Esta es la principal diferencia entre un lector constante y uno ocasional.

Porcentaje de la población lectora en Iberoamérica

El Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC, en sus registros sobre porcentaje de población lectora en diferentes países, “muestra a Ecuador con el nivel más bajo de población lectora: 43%, respecto al resto de países que registran datos sobre el tema” (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2018, p.5). A continuación, se muestra la información mencionada³:

Tabla 7. Iberoamérica – Porcentaje de la población lectora, según país

País	Último año de medición	Población lectora
Argentina	2013	85%
Bolivia	s.d.	
Brasil	2015	78%
Chile	2014	82%
Colombia	2014	77%
Costa Rica	2013	
Cuba	s.d.	
Ecuador	2013	43%
El Salvador	s.d.	
España	2012	92%
Guatemala	s.d.	
Honduras	s.d.	
México	2016	78%
Nicaragua	s.d.	
Panamá	s.d.	
Paraguay	s.d.	
Perú	2004	90%
Portugal	2007	95%
República Dominicana	2006	
Uruguay	2013	
Venezuela	2012	83%

Fuente: (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2018, p.5-6)

El “Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) de la Unesco, registró en el 2011 una cifra de lectura en el país de 0,5 libros al año por persona. Cifras que son realmente preocupantes” (Ortiz, 2015). Asimismo, Ortiz (2015), señala que la lectura se ha abordado en el país como un tema de obligación más que una práctica para compartir saberes y disfrutar; por lo tanto, cualquier plan de lectura deberá apostar por la motivación y el incentivo del hábito lector.

³ Es importante, reconocer que la información presentada y los datos analizados no son recientes; sin embargo, es la poca información que ha sido levantada y analizada desde diferentes estudios y organizaciones.

Información complementaria

Dentro del informe nacional realizado por Ineval (2018), sobre “Educación en Ecuador logros alcanzados y nuevos desafíos – Resultados educativos 2017-2018” se presenta un análisis de factores asociados al aprendizaje de los estudiantes. Si bien esta información recabada por Ineval no tuvo la intención de conocer el comportamiento lector de los estudiantes, los hallazgos obtenidos sí se podrían vincular con los resultados de aprendizaje, la comprensión lectora y el comportamiento lector. Ya que son hallazgos que dan cuenta de diversos factores que influyen en el aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios aplicados para levantar y analizar la información en cuanto a factores asociados al aprendizaje fueron: entornos inclusivos, tiempo de aprendizaje, calidad de la instrucción, apoyo comunitario familiar y recursos materiales. Todos estos factores tienen influencia sobre la adquisición de conocimientos y destrezas en cada uno de los estudiantes. Entre los resultados más importantes se denotan los siguientes:

Tabla 8. Factores Asociados al Aprendizaje – INEVAL

Criterios	Síntesis de resultados obtenidos
Entornos Inclusivos	Los resultados de niveles de logro recalcan que desorden y ruido en los salones de clases influyen en el nivel de logro de los estudiantes. Asimismo, un ambiente armonioso entre compañeros tiene clara incidencia en los resultados de nivel de logro.
Tiempo de aprendizaje	Los estudiantes que trabajan además de estudiar (en especial aquellos estudiantes de EGB que trabajan por fuera de casa) alcanzan un promedio de nivel de logro por debajo de los promedios obtenidos por estudiantes que únicamente se dedican a estudiar. En cuanto a tiempos de desplazamiento, se comprueba que cuando estos son mayores a una hora sí afectan al nivel de logro de los estudiantes, especialmente entre aquellos de menor edad. Por su parte, aquellos estudiantes que respondieron que los docentes no son puntuales o faltan a clases casi siempre o siempre, se encuentran en un nivel de logro Insuficiente y por debajo de los promedios obtenidos por estudiantes que reportan que sus docentes nunca o casi nunca faltan a clases.
Calidad de la instrucción	Los estudiantes mencionan que la mayoría de los docentes son comprometidos y preocupados por el aprendizaje. La mayoría de los estudiantes mencionaron ser felices al ir a clases; no obstante, es preocupante ver cómo muchos estudiantes que cumplen sus expectativas de aprendizaje no necesariamente logran alcanzar el nivel de logro Elemental.
Apoyo comunitario familiar	El nivel promedio de logro de estudiantes con progenitores con niveles de instrucción superior y Bachillerato es siempre mayor al nivel de logro Elemental y a los promedios del resto de los compañeros. Esta diferencia aumenta en estudiantes de Bachillerato, resaltando la importancia del apoyo familiar, el nivel de instrucción de los progenitores, la convivencia familiar y el seguimiento diario que se realiza desde el hogar a las tareas escolares.
Recursos materiales	Aquellas instituciones educativas que tienen mejores condiciones en equipamiento, infraestructura y servicios, obtienen mejores resultados que instituciones educativas con deficiencias en cuanto a dotación de estos recursos.

Fuente: (Ineval, 2018, p.190) - Elaborado por: DNIE

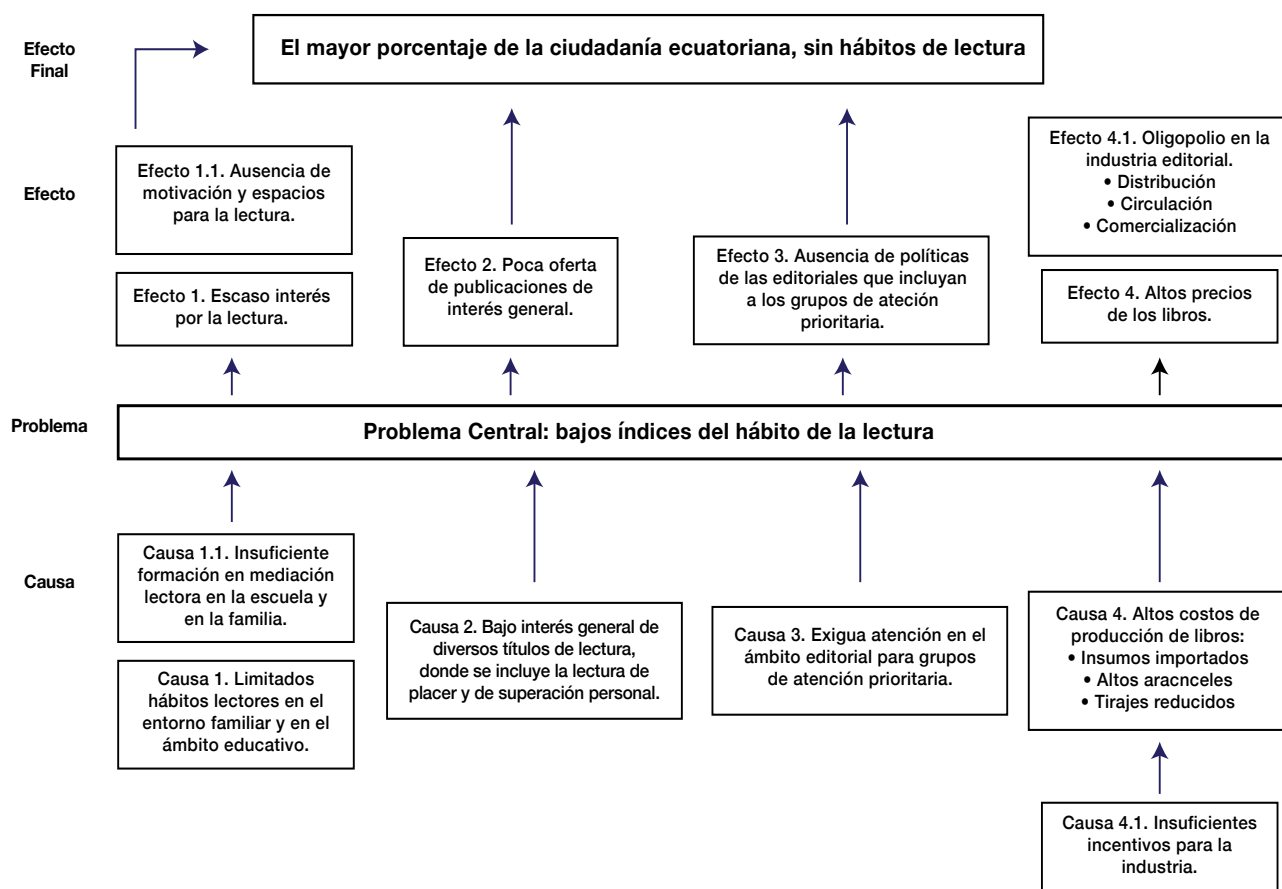
En este sentido, dentro de las políticas públicas en educación es fundamental tomar en cuenta todos aquellos factores asociados al aprendizaje ya que aspectos como: entornos inclusivos, tiempo de aprendizaje, calidad de la instrucción, apoyo comunitario familiar y recursos materiales, pueden hacer grandes transformaciones para alcanzar mejores y mayores niveles de logro dentro del aprendizaje y también fortalecer y cultivar el comportamiento lector.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador (2018), recalca que la encuesta realizada por el INEC sobre hábitos lectores en el Ecuador determina que el 57% de la población responde que no lee por “falta de interés”.

La causa de esta falta de interés obedece a que, en los diversos contextos sociales como la familia y la escuela, no se impulsa la creación de hábitos lectores, debido a que no posee las herramientas y estrategias de mediación lectora que permitan tender un puente de motivación entre la literatura y los potenciales lectores. La falta de interés por la lectura se relaciona con los comportamientos de consumo cultural y el alto costo de los libros: la población tiene una escasa costumbre de adquirir libros, en especial los de literatura, que proporcionan una lectura por placer o superación personal (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2018, p. 12).

En este sentido, se puede decir que la demanda en la adquisición de los libros mencionados es bastante baja en relación con textos de consulta académica. “Es necesario resaltar que la lectura por placer es la que crea lectores asiduos, es decir, la que crea el “hábito” de la lectura” (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2018, p. 12). A continuación, se muestra organizador gráfico con algunas de las causas y efectos que se relacionan con el bajo índice del hábito de la lectura en el país presentado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.

Gráfico 6. Causas y Efectos - Bajos índices del hábito de la lectura en Ecuador



Fuente: (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2018, p.13)

Como se puede observar en el gráfico anterior, los bajos índices en el hábito lector se dan por algunas causas que van desde limitados hábitos lectores en el hogar y en los ambientes educativos hasta los altos costos de producción y venta de diferentes libros; estas y otras causas se han relacionado con la poca motivación de la población en cultivar un comportamiento lector.

Como se ha visto, la información sobre el comportamiento lector en Ecuador es escasa, no únicamente dentro del país sino fuera de este, ya que hay varios estudios de la CERLALC y otras organizaciones internacionales en donde no se ha tomado en cuenta a Ecuador. Es fundamental continuar con la propuesta del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador de realizar una nueva encuesta y levantamiento de información sobre hábitos y comportamientos lectores.

A pesar de que la información presentada se enfoca con mayor precisión en hábitos lectores, los resultados podrían usarse como una guía para conocer ciertos aspectos y el estado de la situación de la población en cuanto a la lectura. Para diseñar políticas públicas relacionadas con el fortalecimiento y el cultivo del comportamiento lector, es

fundamental tomar en cuenta factores que se articulan o influyen en esta situación como son los factores asociados al aprendizaje, factores sociodemográficos, económicos, ambientales, culturales, entre otros.

Causa efectos identificados en el entorno del Sistema Nacional de Educación

Durante la formulación del Programa para fomento de la lectura “Yo leo”, en el año 2018 se realizaron mesas de diálogo entre docentes y funcionarios del Ministerio de Educación. Estas mesas permitieron, a través de un proceso de análisis de la realidad cercana, contar con la definición de las causas y efectos de la situación que presenta el comportamiento lector de niños, niñas y adolescentes, sus familias, docentes y directivos y miembros de la comunidad cercana al quehacer de las instituciones educativas. La metodología utilizada fue el árbol de problemas, estos fueron los resultados:

Una de las principales razones por las que las personas no leen es la falta de estrategias para el desarrollo de las capacidades lectoras en el contexto familiar y educativo (**Causa 1**). Son estos contextos los destinados a formar al estudiante en sus aspectos cognoscitivos, sociales y emocionales. Por lo cual, el individuo no ha tenido una correcta guía al momento de enfrentarse con un texto, lo que resume su importancia en el campo utilitario, es decir, leer cuando la situación lo demande. Esta realidad demuestra la carencia de capacidades lectoras en la comunidad (**Efecto 1**).

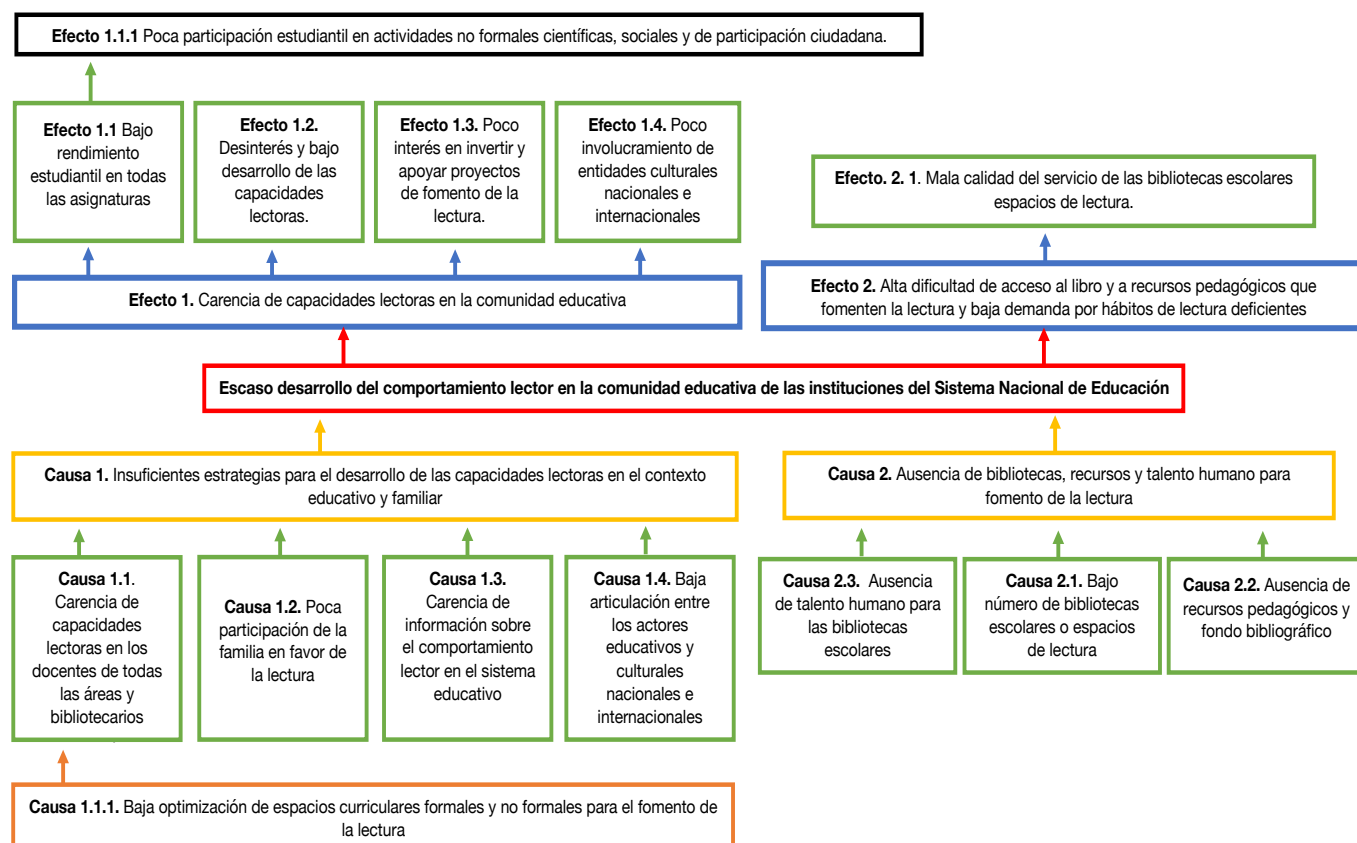
En relación con lo antes mencionado, el contexto educativo no desarrolla la capacidad lectora, fundamentalmente porque no ha existido información del comportamiento lector en el sistema educativo (**Causa 1.3**). De ahí que, el docente y las autoridades no hayan tenido como tema prioritario centrar su atención en proyectos para el desarrollo de la lectura, dado que es relegado como capacidad aprendida en los primeros años de escolaridad (**Causa 1.4**). De aquí que exista poco interés en invertir y apoyar proyectos de fomento de la lectura (**Efecto 1.3**). Esta realidad evidencia la ausencia de involucramiento de las entidades culturales nacionales e internacionales en el ámbito lector (**Efecto 1.4**).

Este olvido conceptual y aplicativo de la lectura, el cual fue relegado a los primeros años de escolaridad y de uso meramente instrumental, provoca que el estudiante lea, pero no entienda lo que lee, lo cual induce al bajo desempeño académico en todas las asignaturas (**Efecto 1.1**). Esto evidencia que existe una carencia de las capacidades lectoras en los docentes de todas las áreas, e incluso de los bibliotecarios (**Causa 1.1**). También se evidencia despreocupación de la familia en el desarrollo de las habilidades lectoras de los estudiantes y menos aún en la lectura como elemento de acercamiento al conocimiento, intereses y la participación (**Causa 1.2**), ya que se interpreta a la lectura como una habilidad mecánica de aplicación situacional desarrollada solamente en las instituciones educativas y no como un apoyo para todas las actividades o el uso en contexto reales, por lo cual existe un desinterés y bajo desarrollo de las capacidades lectoras (**Efecto 1.2**).

En cuanto al ambiente lector en las instituciones educativas existe una baja optimización de los espacios curriculares formales e informales para el fomento de la lectura

(**Causa 1.1.1**), por lo cual el estudiante no cuenta con un verdadero espacio lector o de mediación hacia el comportamiento lector. Como resultado, no siente una pertenencia al acto de leer, comunicarse o crear, lo cual genera poca participación en las actividades relacionadas a la lectura y también en las actividades de las demás asignaturas, esto afecta además el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva (**Efecto 1.1.1**).

Gráfico 7. Árbol de problemas



La ausencia de un verdadero espacio lector en las instituciones educativas es una realidad incómoda. Así, el espacio culturalmente determinado para la lectura, la biblioteca, ha perdido la razón de ser o literalmente ha desaparecido de las instituciones, lo que evidencia una carencia importante en el proceso de formación (**Causa 2.1**). Este proceso de eliminación y olvido sistemático de las bibliotecas ha desencadenado en la pérdida de la lectura dentro del marco social, dado que el individuo no reconoce un lugar auténtico de pertenencia. Hay que mencionar, además que la falta de bibliotecas ha causado la ausencia de talento humano que dirija dicho espacio (**Causa 2.3**), por lo que no hay una clara dirección. A esto se suma la ausencia de recursos pedagógicos y fondo bibliográfico (**Causa 2.2**). En sí, la ausencia de bibliotecas evidencia que existe un restringido acceso al libro y recursos pedagógicos que fomenten la lectura y comportamiento lector (**Efecto 2**). Y en los casos que la institución educativa cuenta con una biblioteca, esta no constará con una buena calidad de servicios (**Efecto 2.1**).

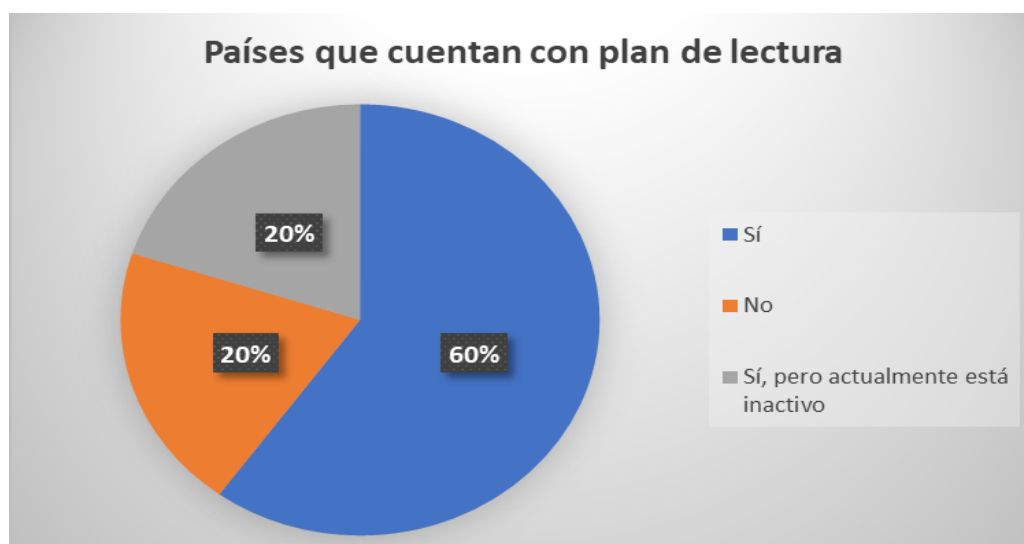
3. Panorama de los planes de lectura en Iberoamérica

La Red Iberoamericana de Responsables de Planes y Políticas de Lectura —Redplanes— a través de la CERLALC sede en Colombia, realizó en septiembre de 2019 el séptimo encuentro de la red, en Cusco, Perú. Con el fin de apoyar a los países en el desarrollo de sus políticas nacionales de lectura, para el CERLALC es una prioridad conocer de primera mano las fortalezas, logros y necesidades de los países, de cara al fortalecimiento de estas políticas.

Desde la coordinación del área de Lectura, Escritura y Bibliotecas del CERLALC, recaban información sobre los Planes de lectura para sistematizar y dar visibilidad a los impactos de la coyuntura actual en las bibliotecas y los planes de lectura y el papel que han asumido para apoyar los procesos educativos, culturales, socioemocionales y comunitarios.

A este foro asistieron diversos países que presentaron sus planes de acción en materia de bibliotecas y lectura (documentos enviados) y con base al formulario que llenaron las instituciones encargadas de los planes de lectura por cada país en agosto 2019, se realiza el documento que sistematiza y evidencia lo realizado por los países en materia de lectura.

Gráfico 8. Países que cuentan con planes de lectura



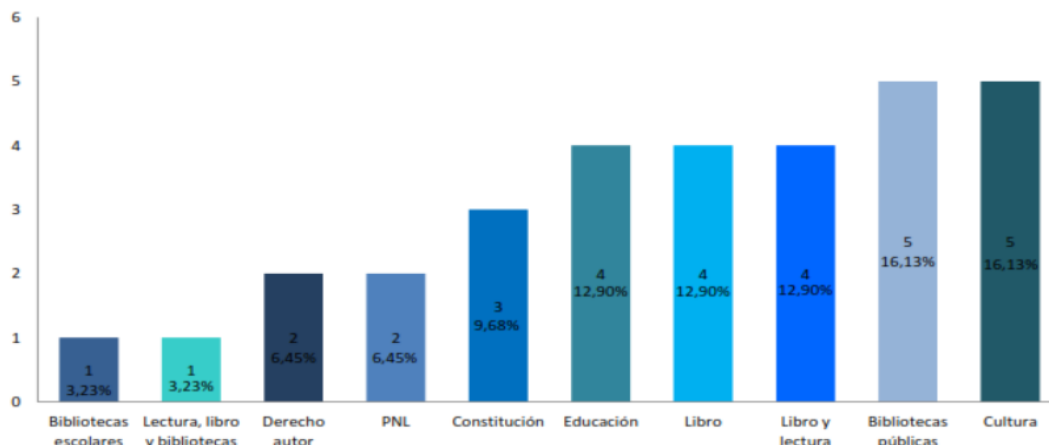
Fuente: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cusco 2019)

Elaboración: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Porcentajes calculados sobre un total de 20 países que respondieron el formulario, propuesto por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, sobre planes nacionales de lectura. Los resultados evidencian que doce países cuentan con planes de lectura, mientras que cuatro no cuentan con plan y los cuatro restantes no está activo.

Gráfico 9. Normativa legal nacional - Legislación relacionada con temas de lectura, bibliotecas y libro

Legislación relacionada con temas de lectura, bibliotecas y libro

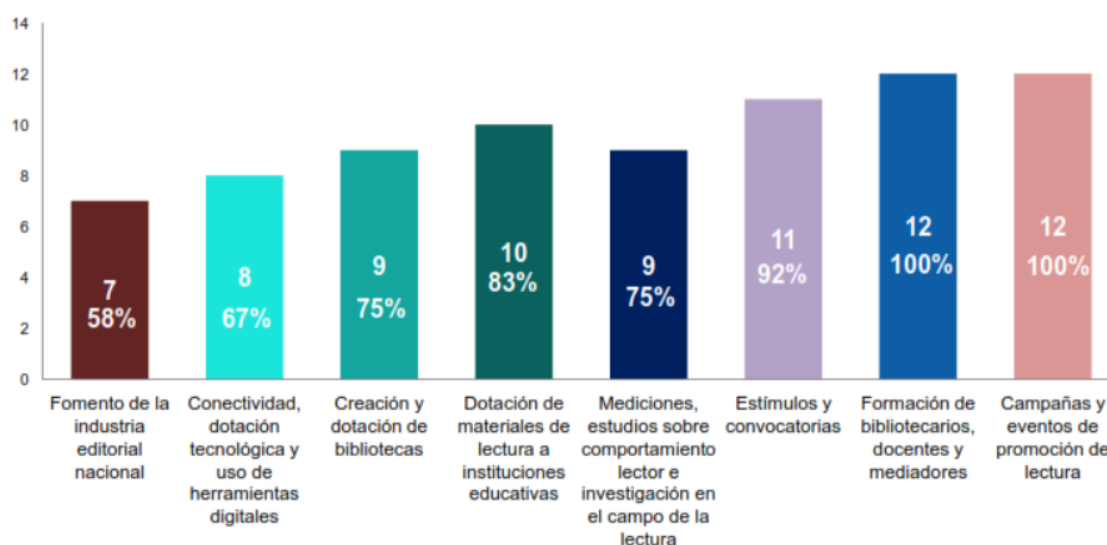


Fuente: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cusco 2019)

Elaboración: CERLALC. Los números en la parte superior de las columnas corresponde al número de países que incluyen en su normativa legal nacional los elementos descritos.

De la información obtenida en el formulario antes mencionado se observa que, de los planes de los 12 países, solo cuatro planes de lectura, que representa el 12.90%, cuenta como marco normativo nacional al ámbito educativo (Gráfico 9).

Gráfico 10. Aspectos técnicos líneas de acción



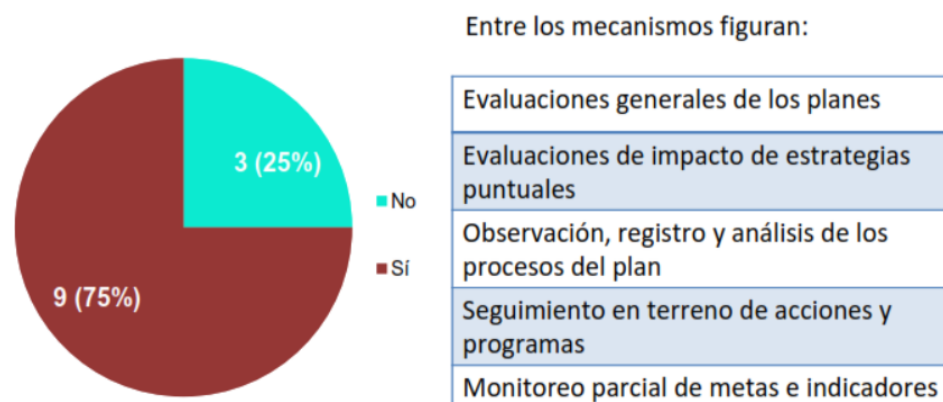
La cifra superior contempla el número de planes de lectura que contemplan cada una de las actividades mencionadas en el gráfico.

Fuente: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cusco 2019)

Elaboración: CERLALC

Nueve (75%) planes de lectura contemplan la creación y dotación de bibliotecas. Diez (83%) planes de lectura contemplan la dotación de materiales de lectura a instituciones educativas. Doce (100%) planes de lectura contemplan la formación de bibliotecarios, docentes y mediadores, así como las campañas y eventos de promoción de lectura.

Gráfico 11. Aspectos de gestión, mecanismos de evaluación



Fuente: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cusco 2019)
Elaboración: CERLALC

Tabla 9. Balance de ejecución- Dificultades y retos

Tipo de dificultad o reto	Número de planes
Limitaciones presupuestales	7
Fortalecimiento del seguimiento y la evaluación	5
Necesidad de aumentar cobertura territorial	4
Falta de articulación interinstitucional	4
Articulación interinstitucional y alianzas con diferentes actores	4
Consolidación del plan y sus estrategias	3
Falta de personal	3
Necesidad de consolidar el plan como política	2
Desarrollo de acciones regionales y locales	2
Necesidad de consolidar un sistema de información sobre el libro y la lectura	2
Promoción de la importancia de la lectura entre la población	2
Falta de medición del hábito lector	1
Necesidad de ampliar el acceso a materiales de lectura en la escuela	1

Fuente: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cusco 2019)
Elaboración: CERLALC

En dos países se evidencia la dificultad de la consolidación del plan como política. Al igual que se manifiesta la necesidad de consolidar un sistema de información sobre el libro y la lectura. (Tabla 9)

Tabla 10. Balance de ejecución, acciones por desarrollar

Acciones por desarrollar	Número de planes de lectura
Dotación tecnológica y producción de materiales digitales de lectura	3
Desarrollo de planes locales	2
Desarrollo de investigaciones y estudios	2
Ampliar la articulación con otros actores	1
Ampliar la cobertura territorial	1
Crear programa universitario en mediación y edición	1
Fomento de prácticas de escritura	1

Fuente: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cusco 2019)

Elaboración: CERLALC

Tabla 11. Comparativo de los planes integrados en los estudios de 2005 y 2013

País	Institución responsable	Planes reportados en el estudio comparativo <i>Una región de lectores</i> (2005)	Planes reportados en el estudio comparativo <i>Una región de lectores que crece</i> (2013)
Argentina	Ministerio de Educación Secretaría de Gestión y Calidad Educativa http://planlectura.educ.ar	Plan Nacional de Lectura Campaña Nacional de Lectura Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2003-2007	Programa Educativo Nacional para el Mejoramiento de la Lectura Ministerio de Educación de la Nación Permanente Programa Libros y Casas Secretaría de Cultura de la Nación 2007-2013
Bolivia	Ministerio de Educación y Ministerio de Culturas y Turismo http://www.minculturas.gob.bo/	No aparece	No aparece
Brasil	Ministerio de Cultura Departamento del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas http://www.cultura.gov.br/pnll	Plano Nacional do Livro e Leitura Fome de Livro Ministerio de Cultura, Fundación Biblioteca Nacional 2004-indefinido	Plano Nacional do Livro e Leitura Fundación Biblioteca Nacional, Dirección del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas y Coordinación Ejecutiva del Plan Nacional de Libro y Lectura (PNLL) 2006-indefinido

Chile	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Nacional del Libro y la Lectura http://www.cultura.gob.cl/institucion/cnll/	No aparece	Plan Nacional de Fomento de la Lectura “Lee Chile Lee” Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Ministerio de Educación, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) 2010-2013 Bibliotecas Escolares CRA Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación 1993-indefinido
Colombia	Ministerio de Cultura Biblioteca Nacional de Colombia http://www.mincultura.gov.co/leer-es-mi-cuento/Paginas/leer-es-mi-cuento.aspx	Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional 2002-2006	Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi cuento Ministerios de Educación y Cultura, 2010-2014 Plan Municipal de Lectura: Medellín Lectura Viva Municipio de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría de Lectura, Bibliotecas y Patrimonio 2008-2015
Costa Rica	Ministerio de Cultura y Juventud Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi) http://www.sinabi.go.cr/	No aparece	Plan de Acción para el Fomento a la Lectura en las Bibliotecas Públicas de Costa Rica Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi) 2011-2014
Cuba	Instituto Cubano del Libro Observatorio Cubano del Libro y la Lectura http://www.icl.cult.cu	Programa Nacional por la Lectura Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación 1998-indefinido	No aparece
Ecuador	Ministerio de Cultura y Patrimonio http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/	Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura Ministerio de Educación 2002-2009	Nombre no definido, se encontraba en revisión Ministerio de Educación, Sistema Nacional de Bibliotecas
El Salvador	Secretaría de Cultura de la Presidencia Coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas http://www.cultura.gob.sv	“Ahora nosotros tenemos la palabra” Ministerio de Educación y Comisión Nacional de Lectura 2004-2009	Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura 2011-2014

España	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas http://fomentodelalectura.mecd.gob.es/fdl/inicio.htm	España: Plan de Fomento de la Lectura Leer te da más Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Cultura 2001-2004 (primera etapa)	Plan de Fomento de la Lectura Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2001-indefinido
Guatemala	Ministerio de Educación Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (Digecade) http://www.mcd.gob.gt	No aparece	Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos Ministerio de Educación 2012-2015
Honduras	Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=417	No aparece	No aparece
México	Secretaría de Cultura Dirección General de Publicaciones http://www.gob.mx/cultura	Programa de Fomento del Libro y la Lectura Hacia un País de Lectores Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta y Secretaría de Educación Pública 2001-2006	Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica Secretaría de Educación Pública 2002-indefinido Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) 1995-indefinido
Nicaragua	Ministerio de Educación	No aparece	No aparece
Panamá	Instituto Nacional de Cultura Dirección de Publicaciones http://www.inac.gob.pa/	No aparece	Plan Nacional de Lectura Para leer Panamá Instituto Nacional de Cultura, Biblioteca Nacional de Panamá y Asociación Panameña de Lectura 2005-2015
Paraguay	Ministerio de Educación y Ciencias Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación http://www.mec.gov.py/	No aparece	Plan Nacional de Lectura: Ñandepotyjera hua, en Paraguay todos leemos Ministerio de Educación y Cultura 2010-2015
Perú	Ministerio de Cultura http://www.mcultura.gob.pe/	No aparece	Plan Nacional del Libro y la Lectura en el Perú, PNLL (título provisional) Ministerio de Cultura Proyección a 15 años, a partir del 2006

Portugal	Dirección General de Educación http://www.planonacionaldeleitura.gov.p	No aparece	Plano Nacional de Leitura Ministerio de Educación y Ciencia Secretaría de Estado de Cultura 2006-2016
República Dominicana	Ministerio de Cultura Dirección General del Libro y la Lectura http://www.educando.edu.do/sitios/weblenguas/	No aparece	Plan Nacional del Libro y la Lectura Dirección General del Libro y la Lectura indefinido
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura Plan Nacional de Lectura http://www.mec.gub.uy/http://www.plandelectura.mec.gub.uy/	No aparece	Plan Nacional de Lectura Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura 2005-indefinido
Venezuela	Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro http://www.cenal.gob.ve/	Plan Nacional de Lectura Todos por la Lectura Ministerio de Educación y Deportes, Ministerio de Cultura 2002-2012	Plan Revolucionario de Lectura Ministerio del Poder Popular para la Cultura 2009-indefinido

Fuente: Planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2017- CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe)

Elaborado por: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

El plan de lectura Plan Nacional de Lectura de Argentina tiene por base el fomentar las acciones que se realizan para mejorar el aprendizaje de la escritura y la lectura en el aula y biblioteca escolar. De igual manera, se propone fomentar prácticas lectoras y de escritura con el fin de lograr lectores autónomos y reflexivos. Para ello, el plan de lectura de Argentina se basa en tres ejes: *“leer y escribir en el aula y la biblioteca; el docente y el bibliotecario escolar como lector y escritor; y leer y escribir con la familia y la comunidad”* (Cerlalc, 2017, p.26). En definitiva, el plan atiende al desarrollo de la lectura y la escritura desde el ámbito escolar, centrándose en la capacitación a docentes como entes participativos de espacios de lectura como es el caso de las bibliotecas.

El plan nacional del libro y la lectura de Brasil está elaborado bajo la premisa de impulsar a la lectura como un mecanismo de desarrollo social. Así, la principal línea de acción es formar mediadores a lectura e impulsar la lectura como un medio de inclusión social. De ahí que, entre sus principales líneas de acción se encuentre la formación de lectores autónomos, la capacitación de profesores y bibliotecarios, la búsqueda de prácticas lectoras exitosas, la formación de espacios de lectura, entre otras. En resumen, el plan de lectura de Brasil busca establecer la lectura como un medio de inclusión social impulsado por los actores educativos en un primer momento, pero con la prospección de lograr un involucramiento comunitario total.

El plan nacional de lectura de Chile propone el desarrollo de la lectura a partir de la implementación de los planes de regionales de lectura, es decir, la sectorización de la lectura y la aplicación de planes lectores locales. La perspectiva de la lectura está enmarcada en la participación de la comunidad en el desarrollo del plan nacional y regional de lectura. Las líneas de acción que se plantean son: acceso de material de lectura para todos los miembros de la comunidad, la formación de espacios lectores, formación del hábito lector, formación y capacitación de personal para el desarrollo del hábito lector, estudios sobre la lectura y su importancia y la difusión comunicativa de la importancia de la lectura (Consejo Nacional de las Artes, 2015).

Plan Nacional de Lectura y Escritura, “Leer es mi cuento” de Colombia propone el acercamiento del libro a la población por medio de la formulación de estrategias y acciones, así mismo, el fortalecimiento de bibliotecas y alianzas para con actores pertenecientes al ambiente de la lectura. En resumen, el plan nacional de Colombia se basa en el acercamiento de la población al libro, a la igual que los espacios tradicionales que lo contienen, proponiendo políticas dirigidas a fortalecer dichos espacios.

El Plan Nacional de lectura de Uruguay propone un enfoque social respecto a la lectura. En este sentido, se basa en la inclusión de diferentes actores, no solo educativos, para lograr la promoción del libro. Así, el plan basa su accionar en dos puntos: favorecer la lectura como política nacional y elementos democratizador y la formación de mediadores de la lectura con énfasis en poblaciones desfavorecidas. En sí el Plan Nacional de lectura basa su accionar en la lectura como elementos social y democratizador, por lo cual su aplicación real está más enfocada a las poblaciones desfavorecidas.

En conclusión, los planes de lectura analizados tienen en común el desarrollo de la lectura como un elemento social transformacional de la realidad. De igual manera, se basa en el fortalecimiento de los espacios de lectura y, en algunos casos, en la formación de personas capacitadas que permitan el desarrollo de hábitos lectores. En el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra de Ecuador, se observa que mantiene una relación con el fortalecimiento de espacios lectores, el desarrollo de personal profesional guiado a la formación de lectores y la recopilación de técnicas exitosas de lectura. No obstante, ninguno de los planes analizados considera la formación del comportamiento lector como camino para llegar al hábito lector, por lo cual resulta paradójica esta perspectiva. De ahí que, resulta necesario la ejecución de una propuesta guiada a desarrollar una política de fomento de la lectura que conciba a la educación como un eje importante para su transformación, tomado como base que únicamente 7 de 21 planes trabajan directamente relacionados con los Ministerio o Secretarías de Educación. La consecución de un comportamiento surge de la relación de la práctica de la lectura con su medio social y cultural, por lo que es una oportunidad para el sector educativo ecuatoriano instaurar una política de acercamiento al libro, la escritura y la oralidad desde diferentes manifestaciones, articulación e integración de toda la comunidad.

4. Justificación, ámbitos y definiciones para la política educativa para el fomento de la lectura

A continuación, se presenta una justificación que da cuenta de la importancia de la lectura para el afianzamiento de derechos y el desarrollo individual y colectivo, además se evidencia la necesidad de implementar una política educativa destinada al fomento del comportamiento lector. Presentamos también los ámbitos estratégicos que están considerados para la presente política y se brinda un conjunto de definiciones que consolidarán las estrategias contempladas en el documento.

4.1 La ausencia de la lectura nos hace menos libres

Crisanto Pérez Esáin, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Piura, sostiene:

Más que traer, la ausencia de lectura se lleva, quita cosas. Nos hace menos libres, porque nos sustrae la posibilidad de estar preparados para saber elegir. Restringe, además, nuestra experiencia vital al aquí y ahora, a los límites que nuestra existencia nos impone, a lo que vemos y oímos a nuestro alrededor. La lectura, sin embargo, amplifica nuestras posibilidades, más allá de nuestra realidad circundante, hace que superemos las barreras históricas y geográficas de nuestra vida. No hay que nacer en Moscú en el siglo XIX para entender cómo era la vida de un juez ruso en aquella época, basta con leer La muerte de Ivan Ilich, por ejemplo. (Talledo, 2012)

La lectura se ha concebido como un deber y no como un derecho. Las estrategias implementadas en las aulas de clases alejan a los estudiantes de la lectura, actividad cognitiva por excelencia que no requiere ser acompañada por tareas, trabajos y controles de lectura que la convierten en una obligación y no en un acto que genera placer. Se requieren políticas de lectura para fomentar la lectura por placer, como una apuesta por hacer de esta y la escritura un medio indispensable de aprendizaje.

Presentamos una respuesta organizativa que aumente el peso de la lectura en todas las áreas del currículo, a partir del uso de formatos diversos de textos, repensando y coordinando el tratamiento educativo que reciben. No sólo se trata de hacer leer más, sino enseñar a leer mejor, a través de contenidos de calidad, en función de un proceso radical en el cual cada ciudadano sea capaz de aprender a aprender, buscar e interpretar información.

Acorde a Actiz (2003) la lectura no debe ser vista como una capacidad o una técnica, pues leer no se refiere únicamente a decodificar, es también un proceso donde se construyen los significados de un texto y se crean avenencias entre el lenguaje y la

razón. Saiz (2006) señala que leer por placer es algo que se contagia, viendo a otros sumergirse en el mundo de los libros, o escuchando lo que tienen que decir sobre ellos. De igual forma, Paredes (2006) indica que al aprender a leer también se aprende a decodificar. Al leer, las personas le dan un significado a cada palabra plasmada en el texto y el conjunto de éstas crean un significado que llega a ser distinto para todos (López , María, & Danilo, 2015).

Es importante entender que el comportamiento lector no se relaciona exclusivamente al acceso al libro o a las estrategias implementadas para la formación de lectores. Una cultura lectora revela múltiples apropiaciones del libro, la palabra y la lectura. Los datos anteriormente expuestos indican que es necesario impulsar un proceso de fomento de la lectura, escritura y competencias comunicacionales para mejorar el aprendizaje, no sólo relacionado a un proceso académico, sino más bien a un proyecto de espacios y estrategias vinculadas a la *literacia*⁴.

En definitiva, el reto está en que la lectura sea la base para formar ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, críticos y reflexivos. Por lo tanto, los procesos de fomento de la lectura no pueden sacrificar calidad literaria y comunicacional ante el acceso rápido a la información. Originar en la comunidad el deseo de leer no es tarea fácil, implica garantizar una política que aborde diferentes ámbitos de acción y mecanismos participativos.

4.2. Necesidad de una política educativa de fomento de la lectura

Leer no es un acto instintivo, sino cultural. Así, el ser humano aprende a leer para tener una herramienta que le permitirá comprender su realidad. Cassany (2006) afirma que leer es comprender, y agrega que, para comprender, es necesario desarrollar varias destrezas o procesos cognitivos: "...anticipar lo que dirá un escrito, aportar nuestros conocimientos previos, hacer hipótesis y verificarlas, elaborar inferencias para comprender lo que sólo se sugiere, construir un significado, etc." (p. 21)

Como complemento a la postura de Cassany, Leyva (2001) afirma que, en el proceso de lectura, intervienen una serie de factores como la situación económica, el nivel educativo, la tradición lectora y la producción, difusión y promoción de material lector (p.115). Por lo tanto, leer no es solo una actividad cognitiva, sino que involucra procesos sociales, interculturales y comportamentales asociados con la lectura. En este sentido se afirma que, por medio de la lectura, el ser humano puede alcanzar a entender las estructuras que lo rodean, es decir, la lectura es una herramienta de identificación y comprensión cultural.

⁴ Literacia es la pedagogía de la lectura que enseña a saber qué leer, cómo leer, a distinguir los modos de lectura y cómo inculcar el acercamiento de la lectura mediante prácticas sostenidas.

Saber leer implica acceder a vasto espectro de nuestra sociedad y cultura. En una realidad basada en el intercambio de la información a través de plataformas informáticas, la lectura es una herramienta indispensable y posibilita el acceso a un banco de información ilimitado. Saber leer implica la capacidad de acceder a esta información de manera crítica y reflexiva. Al respecto de la preponderancia y necesidad lectora de la sociedad actual, Cassany (2006) sostiene que hay dos tipos de perspectivas lectoras: la alfabetización funcional y la analfabetización funcional (p.21). Se considera que la persona es alfabética funcional cuando ha desarrollado todas las destrezas y capacidades para comprender un texto, es decir, comprende lo que lee, por el contrario, el analfabético funcional es aquella persona que sabe descifrar el código lingüístico de su lengua, pero que al momento de analizar la información es incapaz de hacerlo. No basta con solo aprender a leer, sino que el mismo acto necesita una constancia en su realización, por lo cual se ingresa en el terreno comportamental.

“El comportamiento lector representa las intrincadas relaciones que se construyen en el modo de ser o actuar del lector, es decir, la relación del carácter del lector con las ocasiones para leer que se manifiestan en las prácticas de lectura. En consecuencia, la significativa representación de la lectura en la vida de los sujetos explica ciertas características del comportamiento lector, como su disposición a la lectura, sus inclinaciones, intereses, sentimientos, valoraciones y demás actitudes que se adoptan frente al texto escrito. Aunque el comportamiento lector es, en un alto grado, regularizado por el lector (sus gustos, intereses, etc.), es también impuesto por las prácticas socioculturales o, por lo menos, impulsado por el contexto social. El comportamiento lector determina la fuerza motivadora de las prácticas de lectura, el interés, las actitudes, las acciones objetivas, la predisposición, etc. En gran parte está influenciado por la cultura, los contextos socioeconómicos y las competencias lectoras.” (Igarza & Monak, 2014)

Dicho lo anterior, el comportamiento lector es fundamental para generar en las personas consciencia sobre los actos realizados en favor de aumentar los aspectos de la lectura, por lo cual la política de fomento de la lectura puede ser entendida como el conjunto de acciones guiadas a desarrollar una habilidad.

La lectura es un proceso cognitivo y práctico. La vertiente práctica de la lectura desencadena en el cuestionamiento de la praxis lectora, es decir, la lectura como una norma comportamental regida por factores psicosociales. La lectura no solo comprende la acción descifrar el contenido de un texto, también es la expresión social de la misma, es decir, la forma como una persona practica y representa la lectura en su vida fijada en el contexto social, representado en las prácticas de la lectura. En este sentido, Igarza, R y Monak Salinas, L. (2014), afirman que en el comportamiento lector se involucran todos los aspectos de la actitud o la disposición a actuar ante la lectura, por ejemplo, el entorno, los ámbitos, la vida, el gusto, el lugar, los temas, los géneros y demás elementos que caracterizan esta práctica cultural. “El comportamiento lector representa las intrincadas relaciones que se construyen

en el modo de ser o actuar del lector, es decir, la relación del carácter del lector con las ocasiones para leer que se manifiestan en las prácticas de lectura”.

Resulta fundamental proponer y ejecutar acciones guiadas al desarrollo del comportamiento. De ahí que se afirme que leer no es instintivo, sino cultural y social, por lo cual el desarrollo del comportamiento lector será un camino necesario para desembocar en el hábito.

Larrañaga y Yubero (2005) sostiene que la lectura es el instrumento básico privilegiado para que puedan producirse futuros aprendizajes, pero no es algo que se empieza y termina de aprender en los primeros años de la escolarización, sino que el conjunto de habilidades y estrategias lectoras se van desarrollando a lo largo de la vida y en interacción con las diferentes personas y contextos con las que nos relacionamos (p.8).

Como afirma PISA (2009), la lectura es un proceso constante que tiene que ser desarrollado en la vida del ser humano y no tiene que ser limitado al escenario académico. El aprendizaje de la lectura y la consolidación de un comportamiento y luego un hábito lector no es cuestión de una hora clase o de una materia, sino que involucra todos los contextos en el cual se desarrolla la persona. Por lo cual, saber leer permite el desarrollo de las tres dimensiones del ser humano (cognitiva, afectiva y conductual). La lectura permite conocer la realidad, relacionarse sentimentalmente con ella y desarrollar hábitos y valores.

En resumen, la lectura es un proceso adquirido del ser humano, el cual funciona como una herramienta para entender la realidad sociocultural. Una política de fomento de la lectura permitirá que la lectura, escritura y la oralidad sean fortalecidas en todos los contextos actuales, dado que se vive en una sociedad de la información, cuya base es el intercambio constante de todo tipo de textos. Además, con el aprendizaje de la lectura no es suficiente, sino que se necesita el desarrollo del comportamiento lector, el cual no solo se edifica en el ámbito académico, sino en el contexto del individuo, por lo cual necesita el involucramiento de todos los actantes del contexto educativo.

La lectura es la parte sustantiva (la llave maestra) de la educación, como lo declaran José Antonio Marina y María de la Válgoma en *La magia de leer*. Quienes promovemos la lectura estamos conscientes de que sin esta práctica la educación no es sostenible. Por ello mismo, hay que replantearse la forma de relacionar a las personas con la lectura, que debe estar más allá de los estándares, los exámenes, las aprobaciones, las mediciones y evaluaciones, para insertarse en el centro mismo de lo que llamamos cultura: la plenitud y la dignidad de la convivencia, en otras palabras, el ejercicio de la ciudadanía inteligente.

La pedagogía de la lectura es un ámbito complejo. Al tratarlo como un derecho, se concibe como un principio anclado directamente a la libertad de los individuos, es por esto que –todavía– es un derecho no reconocido por la inmensa mayoría de las Constituciones políticas de los casi 300 países que hay en este mundo (Giardinelli, 2020).

Acercar la palabra a quienes más carecen de ella, hacer que tengan voz y voto en una suerte de nuevo sufragio universal, es algo que todavía debemos construir. Cuando leemos, enseñamos, escribimos o ayudamos a otros a leer, enseñar o escribir, las palabras nos vinculan al mismo tiempo a lo individual y a lo social, porque la lectura es, además de aquella práctica solitaria y exquisita que a menudo referimos, un instrumento de intervención sobre el mundo que nos permite pensar, tomar distancia, reflexionar; también es una espléndida posibilidad para dar lugar a las preguntas, a la discusión, al intercambio de percepciones y a la construcción de un juicio propio (Andruetto, 2014).

4.3 Ámbitos

a. Lectura, escritura y oralidad

La lectura, la escritura y la oralidad juegan un papel fundamental en la adquisición y transmisión de conocimientos. Contribuir al desarrollo del comportamiento lector es entregarle a cada ciudadano y ciudadana un amplio espectro de proyectos, recursos y estrategias para compartir con más claridad su visión del mundo, divulgar con mayor eficacia sus saberes y expresar coherentemente sus opiniones. Leer no es la única forma de acceder al conocimiento, pero enriquece, potencia y magnifica cualquier otro mecanismo existente.

En la actualidad sabemos que la cultura del libro no reemplaza a la cultura oral, sino que la transforma. Si bien durante generaciones la sabiduría de los pueblos y nacionalidades indígenas se ha transmitido a través de la voz, haciéndola receptáculo de tradiciones y sabiduría que no ha sido valorada de forma suficiente (Colombres, 2010), la lectura y la escritura pueden ser el soporte de un diálogo intercultural profundo, al permitir el acceso a los pueblos y nacionalidades a otras fuentes de conocimiento, además de generar una cultura donde el libro pueda ser también soporte de su sabiduría y tradiciones, para su difusión a escala nacional e internacional. Esto además considerando que la cultura oral pervive hoy a través de diferentes medios (radio, televisión, Internet) que vinculan a la oralidad y la escritura de manera indisoluble.

El acceso al libro, que finalmente posibilita el desarrollo de las competencias comunicacionales, permite a los ciudadanos empoderarse al derecho constitucional de construir y mantener su propia identidad cultural, a conocer su memoria histórica, además de brindar otras posibilidades de creación estética. Los medios audiovisuales, las imágenes, la oralidad o el lenguaje de señas se fortalecen a través de la palabra escrita. Por eso, toda persona merece tener a su alcance diversos métodos e

insumos que permitan una relación dinámica, fluida, multidisciplinar y cotidiana con la lectura, la oralidad y la escritura, a partir de sus experiencias y sus circunstancias, en cada momento de su vida. La intención de una política pública es el de agilizar el acceso a esos insumos y a esas metodologías, a través de distintos proyectos y en diferentes espacios.

b. Bibliotecas

Uno de los espacios indispensables para el proceso de fomento de la lectura son las bibliotecas. La creación de bibliotecas responde a necesidades intrínsecas del proceso educativo, y viabiliza los objetivos del proyecto escolar, sin que hasta la fecha haya podido ser reemplazada por algún recurso o medio distinto a los que en ella se gestionan. En el Ministerio de Educación se las concibe como un espacio que brinda servicios enfocados al apoyo del currículo del establecimiento educativo y en la formación de lectores.

“La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales”, sentencia el Manifiesto de la IFLA/UNESCO Sobre la Biblioteca Pública de 1994, donde se establece la relevancia del fomento de estos espacios para garantizar la libertad, la prosperidad y el desarrollo de los individuos y las sociedades. La primera misión de las bibliotecas, según el manifiesto es “crear y consolidar hábitos lectores desde los primeros años”, lo cual da cuenta de la relación indisoluble que existe entre las bibliotecas y el fomento al comportamiento lector.

La biblioteca es un espacio que responde a varias necesidades: indagación y pensamiento crítico propios de la búsqueda del conocimiento, lectura significativa de textos que puedan conectar elementos del contexto con los saberes previos y nuevos aprendizajes; al uso responsable de las TIC, a la formación estética y elaboración de discursos que contribuyan al fortalecimiento del pensamiento convergente y divergente, a la formulación de respuestas que favorezcan el respeto a la diversidad y el desarrollo de los valores democráticos; a la apreciación de distintos formatos artísticos y creativos y al ejercicio lector autónomo, por placer, con plena consciencia del aporte de la lectura a los cambios educativos, sociales, culturales y personales, y por ende, del valor de su inclusión en la formación personal de niñas, niños, jóvenes y adultos, como una oportunidad democrática.

La biblioteca, al ser el espacio de la lectura, tiene un rol fundamental para la creación de un comportamiento lector, pues es la que posibilita a las personas el acceso a los libros. Es por ello que en esta ley se plantea que, entre otras cosas, las bibliotecas escolares es que brinden servicios abiertos a la comunidad integradas bajo los lineamientos de una red.

c. Comportamiento lector y mundo digital

En la actualidad el comportamiento lector se ha visto condicionado por diversos cambios que han sucedido en el mundo, por ejemplo, el desarrollo de la tecnología y el acceso a la información digital. En este sentido, la lectura en soportes digitales se encuentra en auge y de esta manera se ha incrementado la práctica lectora en diferentes ambientes. Para las nuevas generaciones se vuelve más atractivo acceder y descubrir diferentes plataformas y herramientas tecnológicas en las que se “han encontrado diversas formas de leer con el fin de informarse, de conocer e interactuar, convirtiéndose en un reto para docentes a la hora de plantear actividades que busquen tal fin” (Calle-Álvarez, et al. 2020).

Dentro del aula este factor puede convertirse en una ventaja para ser aprovechada por los docentes, aunque, la práctica lectora tradicional en libros impresos no debe ser dejada de lado. Varios autores han comentado que en la actualidad los estudiantes no solo recurren a información en los textos impresos, sino que complementan su búsqueda de conocimientos a través de medios digitales, esto demuestra como el contexto ofrece mejores maneras para interactuar con la lectura. Sin embargo, existen riesgos de leer en la web, ya que, aunque es una forma más sencilla para las nuevas generaciones, no todos tienen acceso y muchas de las fuentes no son confiables no siempre aporta información verídica como un libro impreso. En este sentido, dentro de la escuela se debe enseñar que páginas y espacios ofrecen información válida y acertada.

Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación TIC, permiten tener nuevas experiencias de aprendizajes y brindan “diversos espacios de lectura en donde la imagen, el color, el movimiento hacen motivante esta práctica contribuyendo a que el estudiante encuentre sentido a lo que lee” (Calle-Álvarez, et al. 2020).

Como se mencionó anteriormente, el comportamiento lector está condicionado por diversos factores que inciden en el gusto o apatía por leer. El contexto histórico y experiencias de cada persona permiten que se apropie de los saberes y sus prácticas lectoras. En este sentido, las nuevas generaciones pertenecen a este mundo digital y sus intereses se ligan a los medios tecnológicos, por esto, se debe considerar a estos recursos parte de su proceso de aprendizaje.

Por otro lado, no solo la lectura se ha visto impulsada con el desarrollo de la tecnología, la escritura también se ha estimulado. Las redes sociales permiten la comunicación, aunque no adopten “un único estatuto gramatical. Responde a finalidades muy diversas y adopta estéticas y plataformas de naturaleza muy variada” (CERLAC, 2014). Esto se puede observar en la generación de blogs, en comentarios en redes sociales, correos electrónicos, en el uso de WhatsApp, etc.

El comportamiento lector se encuentra marcado por diversos factores que pueden ser económicos, sociales, culturales, por el capital cultural de la familia, por diferentes actores, por las experiencias que se enfrentan en la escuela, siendo uno de los primeros espacios en el que los niños se relacionan con la lectura, etc. Estos factores varían por cada contexto de cada persona y pueden determinar experiencias positivas o negativas que influenciarán en sus prácticas lectoras. Dentro del ámbito educativo los niños llegan ya con un bagaje cultural que aprenden de sus familias, en estos primeros años los docentes deben fortalecer o engendrar este gusto por la lectura ya que será la base en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, pueden adaptarse a los nuevos recursos tecnológicos que existen y que las nuevas generaciones están acostumbradas. Conocer el comportamiento lector permitirá identificar las principales debilidades en los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer las políticas educativas en torno a la lectura.

4.4 Definiciones

- **Política de lectura:** documento que conjuga una diversidad de estrategias para instaurar acciones para fomentar la lectura en el ámbito educativo.
- **Comportamiento lector:** vínculo, intelectual y emocional, que cada persona construye con la palabra escrita y el acto de leer, a partir de su contexto, su personalidad, sus experiencias, sus temas de interés, sus afinidades y rechazos, es decir, su manera de percibir y comprender la realidad.
- **Hábito lector:** repetición frecuente del acto de leer y el conjunto de destrezas y habilidades implicadas en esta actividad, adquiridas gracias a su iteración y al progresivo dominio de sus mecanismos.
- **Fomento de la lectura:** acciones de carácter general, que favorecen el desarrollo de las competencias lectora, estimulan la lectura crítica y la comprensión de textos para alcanzar una autonomía lectora.
- **Mediación:** proceso de acompañamiento para la ejecución de actividades en las que el docente o bibliotecario motiva y acompaña la lectura de un texto concreto en la comunidad educativa.
- **Red de bibliotecas escolares:** apoyo al desarrollo curricular mediante el acceso a la información necesaria para el proceso enseñanza-aprendizaje, además de promover la lectura entre estudiantes y el resto la comunidad educativa, a través del funcionamiento de una red que cuenta con bibliotecas núcleo que trabajan de manera articulada.

- **Literacía:** conjunto de habilidades individuales cognitivas de lectura y escritura que se adquieren en distintos niveles y son independientes del contexto en el que se desarrollan los individuos.
- **Oralidad:** modo de comunicación verbal a través de sonidos producidos por medio del aparato fonador humano, y percibidos por medio del oído. Es el primer modo de comunicación complejo utilizado en las sociedades humanas antes de la escritura.
- **Lectura:** alude al proceso de percibir y comprender la escritura, ya sea mediante la vista, la escucha o el tacto.
- **Escritura:** sistema de representación gráfica de un idioma, por medio de signos trazados o grabados sobre un soporte. Es un modo gráfico específicamente humano de conservar y transmitir información.
- **Competencias lectoras:** capacidad individual para comprender, utilizar y analizar textos escritos con el fin de lograr sus objetivos personales, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar plenamente en la sociedad.
- **Habilidades comunicativas:** conjunto de procesos lingüísticos que se desarrollan durante la vida, con el fin de participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la comunicación y la sociedad humana. Hablar, escuchar, leer y escribir son las habilidades del lenguaje.
- **Pensamiento crítico:** proceso de dudar de las afirmaciones que en la vida cotidiana suelen aceptarse como verdaderas.

5. Descripción de la política y ejes estratégicos de ejecución

5.1 Principios

Accesibilidad: reconocer la necesidad y derecho de la comunidad educativa al libre acceso de espacios de interacción y recursos para mejorar el comportamiento lector.

Participación: se garantiza la implementación de planes, programas y proyectos para fortalecer la participación, el acceso a prácticas y recursos y articulación entre los actores de la comunidad educativa en el Sistema Nacional de Educación, para acercarse al libro y la lectura en sus diferentes modalidades.

Interculturalidad: garantizar el acceso y calidad de los planes, programas y proyectos para la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, adolescentes y comunidad, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales para fortalecer el comportamiento lector de la comunidad educativa.

Inclusión: generar estándares de calidad educativa que aseguren la inclusión y atención adecuada a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales o no asociadas a la discapacidad como parte de las estrategias para fomentar una cultura lectora.

Contextualización: considerar las características locales para la articulación de la política de fomento de la lectura.

Mejoramiento de la calidad educativa e innovación: promover una política que aporte a la innovación curricular, pedagógica, de evaluación de procesos educativos con base en las diferentes estrategias de mediación de la lectura que permita el mejoramiento de la calidad educativa.

5.2 Enfoques

5.2.1 Práctica de la lectura como reconocimiento interpersonal

Permitir que cada persona reconozca las particularidades de su relación con la palabra, pues esta relación es parte constitutiva de cualquier identidad. El lenguaje es una herramienta común, que nos conecta y posibilita la relación con nuestros pares, pero cada uno/a tuvo acceso a él en un contexto distinto, una familia distinta, un barrio distinto, una época distinta. Esto implica que la conexión con las palabras, las historias, la oralidad, la lectura y la escritura es diferente en cada caso.

La lectura sólo adquiere su real importancia cuando se transforma en un vehículo para comprender nuestra memoria e historia, nuestras emociones, relaciones interpersonales, inquietudes, alegrías, curiosidades, miedos, circunstancias socioculturales. El comportamiento lector de las personas tiene que responder a sus necesidades concretas, y estas necesidades se manifiestan de forma diferente según el individuo.

5.2.2 Lectura como herramienta interdisciplinar y de comunicación, como acceso al conocimiento y desarrollo del pensamiento crítico

La lectura como herramienta en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida de los seres humanos es dinámica, no solo porque nos vincula con la sociedad y la cultura, sino que nos acerca al conocimiento. Leer nos permite conocer el mundo, no solo desde las imágenes que representan en nuestra memoria las palabras, sino desde nuestras ideas mediante la escritura.

El aula de clase, desde sus diferentes perspectivas, es el principal espacio en el que puede desarrollarse un proceso sostenido de mediación lectora y tomar en cuenta a la lectura como una herramienta multidisciplinar de conocimiento. De ninguna manera es una actividad circunscrita únicamente a Lengua y Literatura. Potenciar una comprensión lectora profunda es crucial para que las estudiantes y los estudiantes asimilen los contenidos de cualquier asignatura: Biología, Matemática, Historia, Química o Física.

Un comportamiento lector desarrollado de manera disciplinada y metódica fortalece múltiples capacidades en las personas: el pensamiento lógico, el pensamiento crítico, el ordenamiento de ideas y conceptos, la habilidad para representar y estructurar el mundo circundante, la comprensión de la vida emocional propia y ajena, las destrezas comunicativas y expresivas. El objetivo es introducir a la lectura como una práctica habitual en todas las asignaturas del currículo.

Teniendo en cuenta que la interdisciplinariedad es un nivel de interacción de saberes y prácticas que remiten a la idea de una cognición estructurada en torno a un entramado de relaciones y discursos, la lectura puede ser un ejercicio que permite la integración de diversos conocimientos y, gracias a este diálogo, ser una herramienta que genera acciones para enriquecer cualquier tipo de saber.

5.2.3 Interculturalidad

La mediación lectora es un diálogo, un intercambio de ideas, conceptos y vivencias entre iguales. Para que se cumpla el objetivo de la Política de fomento a la lectura es fundamental que mediadores, docentes y autoridades trabajen en actividades de promoción, animación y mediación lectora desde un enfoque intercultural, trabajando de la mano con los saberes y formas de expresión de los diferentes pueblos y nacionalidades del Ecuador. La idea es que la lectura se constituya como un espacio de encuentro de las diferentes culturas del Ecuador, una oportunidad para conocernos y aprender desde diferentes perspectivas y cosmovisiones.

Considerando el estrecho vínculo que existe entre escritura, lectura y memoria, la idea es fomentar actividades de promoción, animación y mediación lectora que tomen en cuenta el contexto cultural de cada espacio, promoviendo el intercambio y el diálogo. Los procesos de mediación deben darse considerando también la necesidad de que se capaciten mediadores de los pueblos y nacionalidades, que desde su experiencia sean capaces de generar estrategias de intercambio de saberes y conocimientos. La interculturalidad implica un enriquecimiento mutuo de las culturas que entran en articulación; este enriquecimiento sólo se da si existe una apertura biunívoca de alteridad) (Artunduaga, s. f.).

De esta manera, se considera fundamental que, a futuro, se traduzcan textos a las 14 lenguas que se hablan en el país, pero esto sería débil si, a la vez, no se tienen registros de las cosmovisiones de las comunidades que las hablan. Mejor dicho, no solo traducciones de español a las lenguas originarias, sino los relatos de las cosmovisiones de las comunidades aborígenes al español. Un buen ejemplo es el que se logró en Taruka – La venada. Literatura oral kichwa de Ruth Moya y Fausto Jara, ya que la etnoeducación es un proceso de recuperación, valoración, generación y apropiación de los medios de vida que permiten que las comunidades se desarrollen y se proyecten frente a los otros.

Para esto también resulta fundamental continuar con los procesos de formación a bibliotecarios/as y docentes que trabajen en la medición lectora, ya que se requiere de que ellos asimilen que una cosmovisión implica también conceptos de belleza propios que se deben tener presentes al momento de trabajar con comunidades o personas que pertenecen a algunas comunidades con cosmovisiones propias. La interculturalidad también posibilita la vinculación entre las diferentes manifestaciones culturales y la lectura, fomentando publicaciones y proyectos editoriales educativos que generen un diálogo entre la cultura del libro y otras diversas manifestaciones culturales.

5.2.4 Diversidad

En la introducción de la guía *Los cuentos que me contó Juan García* se aclara que una metodología horizontal en los procesos de mediación lectora es fundamental para que la comunidad educativa se acerque a la lectura. Así, los mediadores/as pueden entender que su rol implica entender las necesidades, los intereses y particularidades de cada uno de los participantes de las actividades que realizan:

Acompañar, mediar el proceso de lectura [...] exige que el mediador/a nunca olvide que cada lector/a ha tenido que vivir de forma distinta, y cada una de estas formas es irrepetible. Es necesario que las mediadoras/es sepan escuchar a la gente con la que trabajan, y jamás pretendan imponer una única visión sobre cómo acceder a la palabra escrita y a la lectura. [...] La mediación lectora es un diálogo, un intercambio de ideas, conceptos y vivencias entre iguales. El encuentro de los mediadores/as con las lectoras y los lectores debe surgir de un mutuo interés en aprender de la otra persona. Los textos literarios, científicos, filosóficos, informativos o de cualquier otra índole pueden abordarse desde múltiples perspectivas (Ministerio de Educación de Ecuador, 2009).

5.2.5 Inclusión

Implica hacer efectivo el derecho a la educación sin discriminación alguna, respetando las diversidades culturales, socioeconómicas, étnicas, de orientación sexual, de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, entre otras. En los recursos didácticos, como las guías y en los procesos de capacitación que se proponen y realizan, se insiste con frecuencia en que el objetivo de las actividades que se proponen son para brindarles herramientas que mejoren sus actividades en territorio, lo cual implica que estas deben considerar la diversidad de interlocutores con los que se relacionan, por lo que se tendrán que adaptar a las necesidades e intereses particulares de la población con la que se trabaja. De esta manera, proponemos que las actividades de fomento de la lectura tengan un carácter creativo, flexible en el que los mediadores deben leer las necesidades del territorio y estar atentos a las particularidades de cada participante.

Sin embargo, se requiere que a futuro se cuenten con más recursos para que se cumplan las necesidades específicas de las personas con Necesidades Educativas Especiales. Tanto con los recursos como las capacitaciones para que los mediadores logren aprovecharlos de la mejor manera posible. Así, sería importante contar la impresión de las guías y de los textos de los textos que se citan en las mismas en braille, generar versiones en audiolibros y, de ser posible, traductores simultáneos dado el caso de que sea necesario.

5.2.6 Competencias comunicacionales y oralidad

La lectura está intrínsecamente vinculada con la oralidad, la escritura y otras formas de comunicación no verbal. En conjunto conforman el elemento fundamental para el empoderamiento, adquisición y trasmisión de conocimientos, comunicación de ideas para que las personas que forman parte de la comunidad educativa, divulguen y expresen sus saberes y opiniones con mayor eficacia y coherencia. Este empoderamiento debe estar dirigido a los niños, niñas, adolescentes y personas adultas que forman parte del sistema educativo nacional, de todas las ofertas educativas, modalidades, sostenimientos, rurales o urbanas e interculturales bilingües, con enfoque inclusivo y en el marco de los derechos de todas y todos.

Desde que nacemos, escuchamos hablar a quienes están a nuestro alrededor, y desde mucho antes de adquirir conciencia de nosotros mismos, lo que escuchamos moldea nuestra personalidad y visión del mundo, nuestros sentimientos y pensamientos, nuestras opiniones y acciones. Es en la oralidad donde podemos reconocer la relación individual y los usos más inmediatos y evidentes que las personas sostienen con el lenguaje. Por eso es tan importante analizar a fondo la oralidad, pues se trata de la puerta de acceso a la lectura y la escritura.

Reflexionar sobre la oralidad, a partir de actividades de diverso tipo, posibilita que cada persona comprenda su propia manera de utilizar las palabras en su vida cotidiana, como herramienta de comunicación práctica, pero también como la manera más

concreta de definir su lugar en el mundo, su forma de ejercer ciudadanía, de ser madre, padre, hermana, amigo, docente, científico, artista, arquitecta o policía. Las palabras que usamos y con las que nos expresamos todos los días determinan quienes somos, en la familia, en el trabajo, en los espacios de esparcimiento o en la política.

Profundizar en la oralidad como elemento central en la construcción de las identidades individuales y colectivas es un punto de partida potente para fortalecer el comportamiento lector, con base en el temperamento y la forma de ser de cada lector/a. La oralidad es el territorio en el que se revela la naturaleza de los nexos que las personas construyen entre las palabras y la realidad. Comprender esos nexos es la única manera de que los procesos de mediación de lectura se fundamenten en circunstancias y necesidades concretas.

5.2.7 La escritura como un proceso de autoconocimiento

La lectura genera un vínculo personal e intransferible entre el libro y el lector. Esta singularidad genera la posibilidad de que cada lector haga sus propias lecturas y construya su propia visión del mundo. El mediador o el profesor no solo conciba la lectura como una competencia académica, sino que también debe preocuparse por “la formación del individuo como sujeto capaz y único, que rompa los esquemas de la educación tradicional y la convierta en una verdadera herramienta para la vida” (Villanueva, 2011).

5.2.8 La lectura y escritura como herramienta de evaluación y comprensión lectora

La reflexión de la lectura no solo se basa en su intención literaria, sino en la capacidad de relacionar experiencias previas y actualizarlas a su situación actual. Esta percepción diversa permite al mediador enriquecer la propuesta, ajustar los objetivos y considerar el contexto propio y de los participantes. La lectura debe utilizarse como un detonante para el diálogo y el intercambio de ideas. Para esto es necesario construir preguntas disparadoras, que permitan abordar la obra leída desde la mayor cantidad de ángulos y enfoques posibles. Cualquier material de lectura puede ser analizado desde una perspectiva social, histórica, lingüística, narrativa, emocional o psicológica, y conectarse a partir de eso con las realidades y experiencias de los lectores/as. La formulación de interrogantes es esencial para este proceso.

La versatilidad de la lectura para conocer el mundo acompaña a todos los individuos en su proceso de desarrollo de habilidades y destrezas. Si bien es cierto, cada ser aprende de manera diferente, en relación con el estilo de aprendizaje y a sus propios intereses o habilidades previas, enriquece el proceso de formación y mediación a la lectura con recursos didácticos que potencializan los tipos de inteligencia y a su vez nos permite involucrar los diferentes estilos de aprendizaje de nuestro público objetivo. También es importante reconocer que los lectores, partiendo de esta teoría, enfocarán su atención al reconocimiento en el texto, sea un cuento, relato o artículo científico a la comprensión de las ideas de relevancia que se vinculen a sus intereses. De esta forma garantizamos la configuración de las capacidades más destacadas para atender a sus dificultades (Cuenca y Uría s. f.).

5.2.9 Visión epistemológica del lenguaje

Más allá de las convenciones estructurales, fonéticas o gramaticales, la palabra, en sus dimensión oral y escrita, es una herramienta pedagógica, política y de construcción de identidades. Por lo tanto, se trata de un lenguaje inherentemente cambiante. En este sentido, el núcleo de las acciones está en generar una conciencia clara de cómo el lenguaje atraviesa las prácticas cotidianas y moldea activamente todas las dimensiones de la realidad, individuales y colectivas, transformándose según los contextos y las particularidades de los individuos. Así, el desarrollo de un vínculo personal y profundo con la lectura, la oralidad y la escritura genera una interrelación dinámica y crítica entre las personas y su entorno.

5.3 Objetivos

5.3.1 Objetivo general

Propiciar el fomento de la lectura para el desarrollo del comportamiento lector de toda la comunidad educativa y su localidad, con la participación de las y los actores del Sistema Nacional de Educación y otros actores, como parte de la formación integral y multidimensional, el ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades de todas y todos los ciudadanos y con enfoque diverso e inclusivo.

5.3.2 Objetivos específicos

- Facilitar el acceso al libro, la lectura, y promover la oralidad y la escritura a través de encuentros, estrategias y diversidad de recursos que propicien la participación constante de la comunidad en espacios de fomento de la lectura convencionales y no convencionales diversos e inclusivos.
- Generar procesos de capacitación y actualización de conocimientos para la formación de mediadores de lectura con la participación de la comunidad educativa.
- Convocar a la participación de agentes, redes de apoyo y de la sociedad civil para procesos de fomento de la lectura.
- Transmitir a la comunidad educativa la importancia del empoderamiento de la lectura y la participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura.

5.4 Alcance

Contribuir al desarrollo del comportamiento lector de niños, niñas, adolescentes y personas adultas que forman parte del sistema educativo nacional, de todas las ofertas educativas, modalidades y sostenimientos.

5.5 Ejes estratégicos y líneas de acción

Los ejes de acción de la política de fomento de la lectura son los principios orientadores que brindarán las líneas estratégicas para implementar la acciones desde la participación, propósito y diversidad en todos los niveles educativos de todas las modalidades, sostenimientos y ofertas educativas. Se han definido tres ejes estratégicos que son: Acceso, Formación y Comunicación.

5.5.1 Acceso

Implica la generación de espacios y encuentros participativos, diversos e inclusivos, que garanticen el acceso a la lectura; recursos y dotación de materiales que fortalezcan el comportamiento lector y el fortalecimiento de las bibliotecas escolares: alianzas estratégicas, reconocimiento a procesos exitosos, innovadores, y de generación de conocimiento, y la alineación con los espacios curriculares de aprendizaje.

El acceso implica contar con insumos pedagógicos generados para facilitar la labor docente con material bibliográfico y estrategias que garanticen la contextualización e implementación del proceso lector a través de una visión de la palabra oral y escrita como una herramienta para entender la vida en su totalidad.

Brinda a la comunidad educativa espacios de interacción, en los que, a través de las diferentes expresiones artísticas, se promueve el gusto por la lectura y la construcción de conocimiento, para descubrir la lectura como una acción placentera, que contribuye al desarrollo integral de estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa, tomando en cuenta el entorno cultural, el territorio y la inclusión.

Por otra parte, el acceso a los procesos lectores implica la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares que busca apoyar el desarrollo curricular mediante el acceso a la información necesaria para el proceso enseñanza-aprendizaje, además de promover la lectura entre estudiantes y el resto la comunidad educativa, a través del funcionamiento de una red que cuenta con bibliotecas núcleo que trabajan de manera articulada.

Reconocimiento de las experiencias y prácticas exitosas e innovadoras como fuente de inspiración para velar por una educación integral de calidad como elemento crucial del desarrollo social, humano y económico de nuestros pueblos. Asimismo, identificar qué hace de estas experiencias verdaderas fuentes de transformación, escalables y capaces de transferir aprendizajes.

5.5.2 Formación

Creación e implementación de procesos de capacitación a toda la comunidad educativa con el apoyo de expertos (academia, experiencias nacionales e internacionales), y procesos formativos de interaprendizaje entre los miembros de la comunidad como un proceso sociocultural.

Afianzar el comportamiento lector entre docentes de las diferentes asignaturas y bibliotecarios, como principales mediadores de lectura de sus estudiantes, es un eje importante, por lo que se debe promover espacios de práctica de lectura investigativa y recreativa como instrumento para el desarrollo de habilidades comunicativas, de interacción socioemocional y de la autonomía de la comunidad educativa.

Disponibilidad procesos de capacitación que apoyen y fortalezcan las acciones de las personas e instituciones que actúan como mediadores de la lectura.

Desarrollo de metodologías con el fin fortalecer el proceso lector de los participantes, promover la lectura y favorecer indirectamente a los estudiantes, que se beneficiarán del trabajo realizado en el aula de clases. Así, se busca posibilitar una relación sólida entre el maestro/agente educativo y la lectura.

La formación no necesariamente se enmarca en procesos de capacitación o intercambio de conocimiento, la otra arista de este eje estratégico es el aprendizaje que nace de las mismas comunidades, de la riqueza multicultural, el intercambio de saberes y conocimientos, el resurgimiento de la sabiduría ancestral que no podría ser interpretada, valorada y promocionada si no existiesen procesos de fomento de la lectura, escritura y oralidad.

5.5.3 Comunicación

Empoderar a la comunidad educativa con el valor de la lectura, escritura y oralidad; sensibilizar a docentes y directivos sobre la importancia de las habilidades lectores y de las acciones de la animación, mediación y promoción de la lectura; y, difundir las acciones para que sean referentes.

Proceso de sensibilización que destaque el rol de la práctica lectora en la vida de las personas y difusión de las acciones enfocadas a visibilizar la importancia de la lectura en todos sus niveles.

Desarrollo de productos educomunicacionales que promuevan un clima positivo para el incremento de prácticas habituales de lectura.

5.5.4 Líneas de acción

A continuación, se detallan las líneas de acción que se desarrollarán por cada eje estratégico:

Tabla 12. Ejes estratégicos y líneas de acción

Ejes estratégicos	Líneas de acción
Acceso	• Desarrollo de encuentros de reconocimiento de prácticas exitosas de fomento de la lectura. • Articulación de los espacios formales y no formales de aprendizaje a través de la lectura. • Fomento de concursos, ferias y encuentros de prácticas exitosas en favor de la lectura. • Estímulo y reconocimiento a estudiantes y docentes por la producción de textos científicos y por la participación como ponentes o conferencistas en espacios sociales, culturales y científicos. • Generación, dotación y aplicación de recursos pedagógicos para mediación, animación y promoción a la lectura dirigida a docentes y mediadores de lectura. • Ejecución de encuentros intergeneracionales para dotar de estrategias para fortalecer el comportamiento lector en la comunidad educativa. • Promoción de la lectura y la escritura a través de actividades lúdicas que acerquen a las familias al desarrollo del comportamiento lector. • Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales enmarcados en el fomento de la lectura. • Implementación de la red nacional de bibliotecas en instituciones educativas mayores. • Implementación de espacios de lectura en instituciones educativas menores, unido-centes, bidocentes y pluridocentes. • Actualización y socialización de la guía de bibliotecas escolares. • Fortalecimiento de las bibliotecas escolares y de la Biblioteca Pablo Palacio. • Elaboración de planes de fomento de la lectura a través de las bibliotecas escolares. • Dotación de fondo bibliográfico físico y digital para apoyar el proceso formativo de aprendizaje: disciplinar y de literatura; y, en áreas específicas: pedagogía, histórico de publicaciones y publicaciones periódicas del Mineduc, formación para el desarrollo humano integral, entre otras. • Implementación de una plataforma para la biblioteca virtual con principios de inclusión y accesibilidad. • Digitalización de fondo bibliográfico para la biblioteca virtual. • Actualización del fondo bibliográfico de las bibliotecas escolares y de la biblioteca Pablo Palacio. • Dotación de recursos pedagógicos de fomento de la lectura. • Dotación de libros para la ejecución de los clubes de lectura. • Creación del perfil del puesto para bibliotecario en el orgánico funcional del Ministerio de Educación. • Gestión para la dotación de talento humano en todas las bibliotecas escolares. • Estrategias para fomentar la defensa y el arraigo de la identidad local e indígena a través de la lectura, la escritura y la oralidad.

	• Seguimiento para la incorporación de los títulos dentro de la lista de útiles básica para los estudiantes. • Generación de espacios no convencionales de lectura para estudiantes de educación extraordinaria, por ejemplo, estudiantes de Aulas Hospitalarias, que se encuentran en los Centros de Tratamiento de Adicciones, entre otros. • Articular las acciones con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Salud para coordinar acciones en el marco de la estimulación de la lectura e intervención temprana con el fin de prevenir retrasos en el desarrollo integral de niños y niñas con especial énfasis en aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad. • Generar estrategias específicas de fomento de la lectura que permitan el desarrollo de habilidades comunicacionales de niños, niñas, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad psicosocial, movilidad humana y necesidades educativas especiales del Sistema Educativo Nacional.
Formación	• Capacitación a docentes y a bibliotecarios en habilidades lectoras y de escritura. • Conformación de los clubes de lectura para estudiantes, docentes y bibliotecarios. • Formación de mediadores de lectura y escritura creativa con docentes y bibliotecarios. • Capacitación en gestión bibliotecaria a los responsables de estos espacios. • Organización de una red de mediadores de lectura, bibliotecarios y miembros de la comunidad educativa. • Implementación de espacios para compartir saberes y conocimientos. • Generación de plataformas virtuales para la formación de mediadores de lectura. • Generación de una certificación de mediadores de lectura. • Articulación con la academia para incluir en el proceso de profesionalización de docentes el desarrollo del comportamiento lector.
Comunicación	• Socialización y sensibilización a los niveles desconcentrados sobre acciones pedagógicas a favor del fomento de la lectura. • Generación y difusión de información estratégica a partir de investigaciones sobre la situación actual del comportamiento lector de la comunidad educativa del Sistema Educativo Nacional. • Elaboración de un catastro de espacios no convencionales de lectura para fomentar el interés y participación de otros actores o cooperantes. • Generación e implementación de estrategias educomunicacionales.

6. Plan de implementación

La implementación de la Política Educativa para el fomento de la lectura considera dos niveles, las acciones que se realicen desde las instituciones educativas en todos los niveles educativos de todas las modalidades, sostenimientos y ofertas educativas y su comunidad local y las que se realizan desde Planta Central del Ministerio de Educación y sus niveles desconcentrados.

6.1. Acciones para la implementación desgregado por niveles

6.1.1. Nivel central y niveles desconcentrados

Nivel central: implementará la política con las siguientes actividades de delimitación, monitoreo y control. El área responsable de este proceso es la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen vivir con el apoyo de la Subsecretaría de Fundamentos Educativos, Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, Subsecretaría de Desarrollo Profesional, Subsecretaría de Apoyo Seguimiento y Regulación y en articulación con la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

A continuación, se detallan las acciones para la implementación acorde a los ejes estratégicos previamente señalados. Se han subdividido las acciones en aquellas que deben implementarse a Nivel central, nivel desconcentrado y a tercer nivel.

Tabla 13. Ejes estratégicos y acciones para la implementación del Nivel central

A continuación, se definen las acciones para la implementación de los ejes estratégicos establecidos desde el Nivel central:

Ejes estratégicos	Acciones para la implementación
Acceso	• Determinar los procedimientos y las herramientas técnicas para la implementación de la política de fomento de la lectura. • Generar de materiales y guías pedagógicas para el fomento de la lectura articulados al currículo, a la educación no formal y en los espacios convencionales y no convencionales de lectura. • Monitorear el proceso de implementación e institucionalización (presencial y a distancia). • Velar por la aplicación de los principios establecidos en la política de fomento de la lectura. • Desarrollar metodologías, en coordinación con las instancias y/u organismos competentes, para las diferentes disciplinas ofertadas, considerando prioritarias las que benefician a la mayor cantidad de estudiantes. • Gestionar convenios interinstitucionales nacionales e internacionales que fortalezcan la política pública y apoyar en la ejecución de estos. • Implementar estrategias de fomento de la lectura con los funcionarios que colaboran en el nivel zonal.
Formación	• Implementar procesos continuos de formación docente. • Propiciar la articulación con la academia y otros actores para incluir el fomento de la lectura en los procesos de profesionalización y formación continua.
Comunicación	• Elaborar el plan educomunicacional de fomento de la lectura para el desarrollo del comportamiento lector de toda la comunidad educativa. • Reportar el cumplimiento nacional de los resultados de la implementación a través de estrategias de rendición de cuentas.

Aliados internos estratégicos



Para la consecución de los objetivos de la presente política, es indispensable conocer cómo su cumplimiento debe articularse de manera orgánica con las otras direcciones, secretarías y subsecretarías del Ministerio de Educación.

Nivel zonal y distrital, cumplirá las siguientes acciones de motivación, ejecución, reporte y control:

La articulación con el Nivel zonal es fundamental para lograr que se desarrolle una comunicación de doble vía para el reconocimiento de las acciones que se gestan de manera exitosa en las instituciones educativas. En la tabla 14 se detallan las acciones por cada eje estratégico de los niveles zona y distrital:

Tabla 14. Ejes estratégicos y acciones para la implementación del Nivel desconcentrado zonal

Ejes estratégicos	Acciones para la implementación
Acceso	• Gestionar convenios interinstitucionales que fortalezcan la política pública y apoyar en la ejecución de estos. • Entregar información sistematizada del número de beneficiarios, validada con evidencia. • Socializar oportunamente las acciones establecidas para la participación de los agentes educativos en las estrategias para fortalecer el comportamiento lector. • Implementar acciones de sensibilización para motivar la participación de la comunidad educativa y local. • Implementa estrategias de fomento de la lectura con los funcionarios que colaboran en el nivel zonal.
Formación	• Generar encuentros de participación de los miembros de la comunidad educativa y local en procesos de intercambio de saberes y conocimientos a través de estrategias de lectura, oralidad y escritura.
Comunicación	• Ejecutar el plan educomunicacional de fomento de la lectura para el desarrollo del comportamiento lector de toda la comunidad educativa. • Reportar el cumplimiento de los resultados de la implementación a través de estrategias de rendición de cuentas en su jurisdicción.
Nivel distrital ejecución y reporte	
Ejes estratégicos	Acciones para la implementación
Acceso	• Asesoramiento y acompañamiento de las instituciones educativas. • Levantamiento de información de los organismos públicos y privados vinculados con el proceso de fomento de la lectura. • Planificar visitas a las instituciones educativas para acompañar la implementación de acciones para el fomento de la lectura. • Desarrollar y ejecutar un cronograma de visitas mensuales a las instituciones educativas. • Monitorear que las bibliotecas escolares cuenten con personal y que su infraestructura sea la adecuada para que brinde el servicio de manera eficiente en todos los niveles educativos de todas las modalidades, sostenimientos y ofertas educativas. • Implementar estrategias de fomento de la lectura con los funcionarios que colaboran en el distrito educativo. • Alertar sobre las novedades o requerimientos que se presenten durante la ejecución de la política de fomento de la lectura.
Formación	• Formar parte de los procesos de formación presenciales y monitorear los virtuales. • Formar parte de los encuentros de intercambio de saberes y conocimientos de las comunidades educativas y comunidades locales.
Comunicación	• Difundir la información relativa a las acciones que realizan las instituciones educativas para el fomento de la lectura. • Identificar y consolidar las prácticas exitosas e innovadoras que implementan las instituciones educativas. • Difundir los resultados exitosos de las prácticas exitosas e innovadoras que implementan las instituciones educativas.

6.1.2 Instituciones educativas y la comunidad local

A continuación, se detallan las acciones que orientarán la labor de las instituciones educativas y su vinculación con la comunidad local:

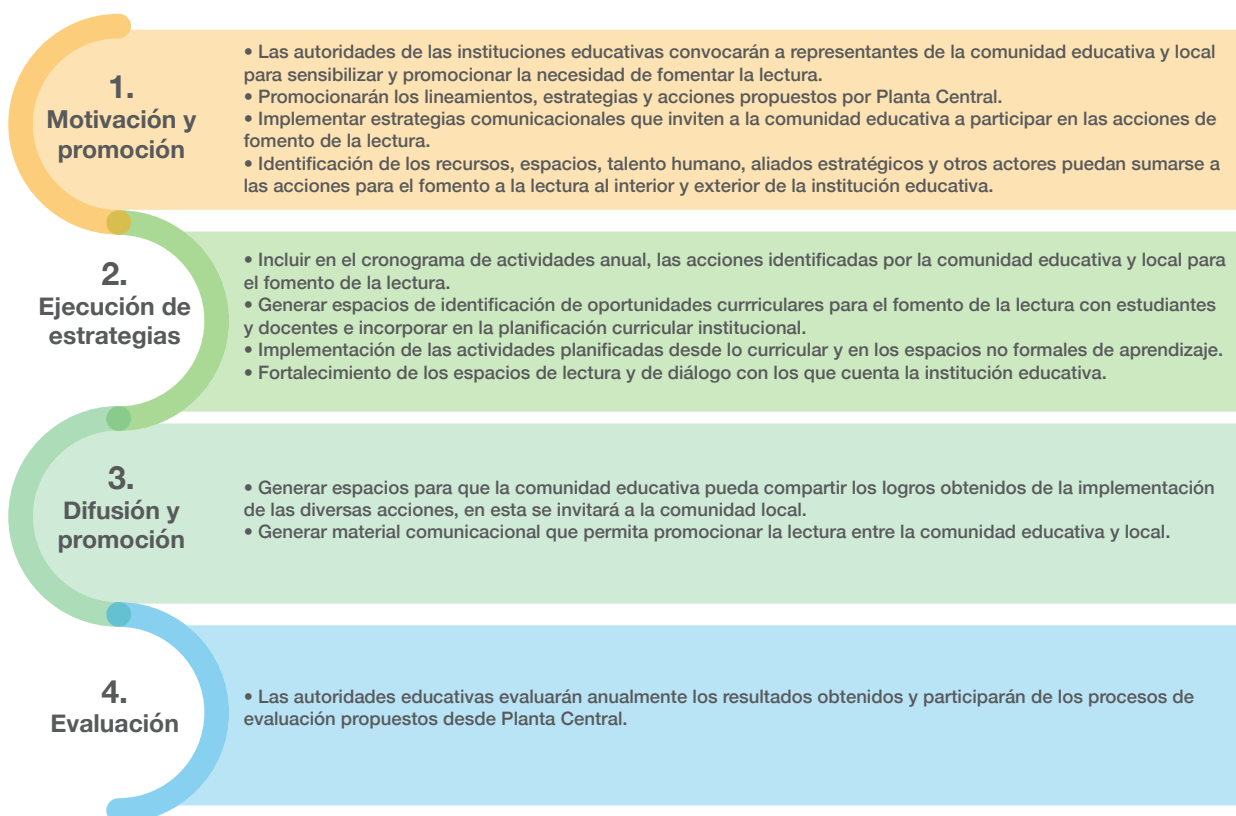
Tabla 15. Ejes estratégicos y acciones para la implementación en las instituciones educativas

Ejes estratégicos	Acciones para la implementación
Acceso	• Incluir en la planificación curricular institucional las acciones para el fomento de la lectura que se realicen de manera interdisciplinaria. • Incluir en el cronograma de actividades las estrategias de fomento de la lectura propuestas por planta central y las que, de acuerdo con su realidad y contexto, se incorporen. • Implementar las metodologías de fomento de la lectura propuestas por el nivel central. • Implementar estrategias de motivación para la participación de la comunidad educativa en el acercamiento a la lectura. • De ser necesario, contextualizar y adaptar las estrategias de fomento de la lectura emitidas por Planta Central. • Convocar a la comunidad educativa y local a todos los espacios no formales de aprendizaje, convencionales y no convencionales en los que se realicen procesos de fomento de la lectura.
Formación	• Participar activamente en todos los procesos formativos propuestos por planta central. • Propiciar círculos de lectura entre los miembros de la comunidad local y educativa para generar un aprendizaje pertinente al contexto social y cultural en el que está inserta la comunidad educativa.
Comunicación	• Gestionar las estrategias para difundir y promocionar las acciones de fomento de la lectura que implementa la institución con la comunidad educativa y local. • Generar una estrategia comunicacional, creada por los estudiantes para promocionar la lectura a las familias y la comunidad.

6.2. Fases de implementación en las instituciones educativas

La implementación de las acciones para el fomento de la lectura en las instituciones educativas involucra la ejecución sucesiva de fases que se deben observar cada periodo lectivo, al final de estas se consideran procesos de evaluación anual que permitan la toma de decisiones para los siguientes años.

Se deben contemplar las siguientes fases con sus respectivas acciones.



6.3. Etapas de implementación de la política educativa de fomento de la lectura

Etapa 1. Diagnóstico y elaboración de la política para el fomento de la lectura

Contar con una línea base para conocer el comportamiento lector de la comunidad educativa a fin de emprender procesos de formación e instauración de estrategias.

Etapa 2. Implementación de la política para el fomento de la lectura a través de planes y proyectos que desarrollen el comportamiento lector

Los resultados obtenidos fortalecerán las acciones y programas, así como permitirán ajustar la aplicación de los planes y proyectos en miras del cumplimiento de los objetivos planteados en la política pública.

Etapa 3. Evaluación de resultados e impacto

Valoración de los resultados de la aplicación de estrategias en el marco de la política para el fomento de la lectura y el impacto sobre el comportamiento lector de la comunidad educativa.

6.4 Ámbitos de acción para la intervención de contrapartes

En caso de que existan entidades y actores interesados en formar parte del proceso de fomento de la lectura, deberán presentar su propuesta la cual deberá ser innovadora, inclusiva, factible y aplicable al contexto en el que se vaya a implementar, con un modelo de formación integral para los participantes. La intervención de las contrapartes (instituciones públicas o privadas, agentes externos independientes, familia) en el proceso de fomento de la lectura en el sector educativo deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- Abordar sistémicamente los distintos ámbitos para fomentar la lectura alineados a uno o varios ejes de acción.
- Identificación del plan de acción, problemática y necesidades para la intervención suficientes para hacer frente a los objetivos de la política pública.
- Crear un contexto adecuado para favorecer la participación y el interés de la comunidad.
- Presentar un proyecto en el cual se defina claramente los siguientes parámetros:
 - Objetivos, metas y metodología claramente definidos y acordes a los principios de la educación ecuatoriana planteados en la LOEI (Art. 2).
 - El cronograma con el tiempo de ejecución y su durabilidad.
 - Estrategias que vinculen en el proceso.
 - Propuestas de espacios en los que se demuestre a la localidad los resultados conseguidos durante la ejecución del proyecto.
 - Estrategias para brindar seguridad durante la ejecución del proyecto.
 - Presupuesto que optimice recursos y materiales, que dé a conocer los porcentajes con el que colaboraría el Ministerio de Educación y la contraparte.
 - Nivel de participación y responsabilidad de la contraparte.
 - Número de beneficiarios.

6.4.1 Participación y líneas de cooperación de las contrapartes

En el siguiente cuadro se detalla de qué manera las entidades externas al Ministerio de Educación y contrapartes se pueden articular al trabajo de fomento de la lectura de acuerdo a cada eje de acción.

Eje de acción	Cooperación	Detalle
Acceso	Implementar la política de fomento de la lectura	• Desarrollar estrategias con un enfoque de descentralización de recursos que permita la generación de redes locales. • Promover la escritura y publicación de obras en lenguas originarias. • Generación de espacios, metodologías o proyectos de animación, promoción y/o mediación de la lectura. • Incorporación de clubes de lectura.
	Fortalecer las bibliotecas y espacios de lectura	• Implementación de plataformas digitales, bibliotecas móviles o espacios de lectura para todos los niveles educativos de todas las modalidades, sostenimientos y ofertas educativas. • Fortalecer la articulación entre bibliotecas públicas y establecimientos educativos. • Dotación de recursos y/o fondos bibliográficos. • Generación de espacios de lectura con herramientas que permitan el acceso a la lectura a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. • Generación o dotación de materiales inclusivos.
	Garantizar el acceso a la lectura y al libro	• Promover la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos originarios. • Generación de concursos y espacios de encuentro. • Creación de contenidos a través de los actores educativos.
Formación	Fortalecer los establecimientos educacionales y universidades	• Incentivar la incorporación de la materia o curso de mediación de la lectura, fomento lector, y uso de bibliotecas, como parte esencial de la formación inicial docente, en todas las carreras de pedagogía en universidades del país. • Procesos de formación docente y/o bibliotecario.
	Promover mesas técnicas para la formación y actualización de contenidos permanente	• Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares, planes lectores y procesos de mediación de la lectura.
Comunicación	Propiciar la participación de la comunidad e incentivar campañas y programas de fomento de la lectura	• Incentivar campañas y programas de fomento de la lectura y el libro en medios de comunicación masivos o locales. • Colaboración de actores independientes o la comunidad para la difusión de la política de fomento de la lectura.
Evaluación	Seguimiento y evaluación del impacto de la política de fomento de la lectura	• Realizar mediciones periódicas de los índices del comportamiento lector a través del levantamiento de la información o construcción de instrumentos de acuerdo con los estándares internacionales y cuyos resultados sean comparables en el tiempo.

Adicionalmente, en el anexo 2 se encuentra un formato propuesto con elementos mínimos que se deben describir en las propuestas de articulación para la elaboración de diferentes instrumentos de cooperación.

7 . Evaluación y seguimiento de la política pública de fomento de la lectura

La evaluación debe ser comprendida de manera periódica. En el marco de la política pública, se establece como mínimo las siguientes acciones: a. Línea base. b. Evaluaciones periódicas de programas, orientadas a determinar el funcionamiento del plan implementado, así como sus efectos y resultados. De este modo, se pueden redirigir, reorientarse o emprender nuevas acciones. c. Evaluación intermedia y final de la optimización de recursos. Estos procesos abordarán procesos descriptivos como regulatorios, que permitan realizar de forma oportuna ajustes a las definiciones del Plan con miras a su continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

7.1. Descripción de los indicadores

Para la gestión de la Política se propone indicadores de impacto y de resultados. Las actividades evaluativas de acompañamiento, seguimiento y control de la implementación serán permanentes con la intervención del nivel central y de los niveles desconcentrados.

La medición del impacto y los resultados será a través de actividades de evaluación que se aplican en cualquier momento o fase de la implementación de la Política, sin embargo, se considerará como pertinentes aquellas que se determinan como indicadores de impacto y se localizarán en el ámbito de la corresponsabilidad del Nivel Central, para aplicarse a los dos primeros años de implementada de la Política. Los indicadores de impacto se alinean con los resultados que se espera alcanzar en el mejoramiento del comportamiento lector de los beneficiarios entre quienes se destaca a las y los estudiantes.

Debido a que el Ecuador carece de indicadores sobre el comportamiento lector, el primer paso para su implementación corresponde a la elaboración del marco metodológico para el levantamiento de la Línea Base y en un año plazo se debe contar con la información y sistematización de la mencionada línea base.

Los indicadores permitirán lo siguiente:

- Al finalizar el primer año de implementación se contará con la línea base que permita establecer los indicadores del comportamiento lector en la comunidad educativa.
- Conocer sobre el comportamiento lector de los estudiantes desde sus diferentes dimensiones: afectiva (entorno), cognitiva (competencia), y práctica (frecuencia y diversidad), a fin de contar con una línea base para fortalecer las prácticas de fomento de la lectura en el sector educativo.
- Definir indicadores sobre diferentes aspectos del comportamiento lector que puedan recabarse sobre las prácticas de lectura y las formas cómo los estudiantes se acercan a esta.

- Determinar los aspectos específicos de la evolución de las formas, los intereses, las prácticas, los medios y beneficios de la lectura.
- Establecer los procesos que se realizan en territorio para la optimización de recursos y espacios de fomento de la lectura.
- Diseñar encuestas de comportamientos lectores y otros estudios cualitativos en torno al fomento de la lectura.
- Conocer el impacto de los procesos de formación para la conformación de mediadores de lectura.
- Conocer el impacto de las estrategias educomunicacionales y formatos alternativos de acercamiento a la lectura.

Para realizar una evaluación de impacto y de resultados debemos conocer el perfil de salida de los bachilleres actualmente y con miras a un desarrollo de su comportamiento lector.

Tabla 16. Relación con el perfil de salida

Perfil de salida bachiller ecuatoriano	La lectura como instrumento cognitivo para la consecución del perfil del bachiller ecuatoriano
Construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos. Concepción de nuestro plan de vida. Tenemos iniciativas creativas.	• Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida. • Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos. • La lectura como vínculo afectivo entre el libro, el estudiante, el docente y la familia. • Interpretación de las diversas lecturas conlleva a que los estudiantes tomen decisiones con criterio. • Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles. • Habilidades comunicacionales.

En la siguiente matriz se definen los indicadores alineados a cada uno de los objetivos de la política pública de fomento de la lectura y sus ejes estratégicos. Para la factibilidad de esta medición, se levantará información a partir de una encuesta en el sistema educativo nacional, lo que permitirá evaluar el estado actual y las necesidades en función de los objetivos de la Política.

7.1.1. Indicadores de resultados

Tabla 17. Indicadores de resultados

Objetivos específicos	Eje estratégico	Indicador de resultados	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Instrumento metodológico
1. Facilitar el acceso al libro, la lectura, oralidad y escritura a través de encuentros, estrategias y diversidad de recursos que propicien la participación constante de la comunidad en espacios de fomento de la lectura convencionales y no convencionales diversos e inclusivos.	Acceso	1. Línea base del comportamiento lector en la comunidad educativa al primer año de implementada la política de fomento de la lectura	Número	Documento con la línea base del comportamiento lector de la comunidad educativa.	Marco metodológico para el levantamiento de la línea base.
		2. Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas fiscales que demuestran desarrollo del comportamiento lector luego de tres años de implementado el plan.	Porcentaje	Número de estudiantes que demuestran desarrollo del comportamiento lector /Número de estudiantes fiscales X 100	Encuesta de comportamiento lector de diagnóstico y al finalizar los dos años de implementación del plan.
		3. Porcentaje de instituciones educativas que han implementado al menos 3 acciones para el fomento de la lectura alineadas al currículo, anualmente.	Porcentaje	Número de instituciones que reportan acciones/Número de instituciones educativas fiscales X 100	Formulario de registro de instituciones educativas, dirigido a los directivos de las instituciones educativas.
		4. Porcentaje de instituciones educativas que reportan realizar al menos 3 acciones al año para el fomento de la lectura en espacios no formales de aprendizaje anualmente.	Porcentaje	Número de instituciones que reportan acciones/Número de instituciones educativas fiscales X 100	Formulario de registro de instituciones educativas, dirigido a los directivos de las instituciones educativas.
		5. Número de espacios de lectura no convencional implementados en los distritos educativos.	Variación	Número de espacios existentes – número de espacios que habían/ número de espacios que habían X100	Formulario para el levantamiento de información de línea base y proceso comparativo, dirigido a los directores distritales.

Objetivos específicos	Eje estratégico	Indicador de resultados	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Instrumento metodológico
Generar procesos de capacitación y actualización de conocimientos para la formación de mediadores de lectura con la participación de la comunidad educativa.	Formación	6. Número de bibliotecas escolares que prestan el servicio de actividades de animación y promoción de la lectura.	Variación	Número de bibliotecas con el servicio – número total de bibliotecas/ número total de bibliotecas X100	Comparativo de información de línea base.
		7. Número de bibliotecas escolares núcleo que prestan el servicio de biblioteca digital.	Variación	Número de bibliotecas núcleo con el servicio – número total de bibliotecas núcleo/ número total de bibliotecas núcleo X100	Comparativo de información de línea base.
		8. Número de bibliotecas fortalecidas en su fondo bibliográfico, con textos físicos o digitales.	Variación	Número de bibliotecas fortalecidas en su fondo bibliográfico – número total de bibliotecas / número total de bibliotecas X100	Comparativo de información de línea base.
		9. Porcentaje de instituciones educativas fiscales que cuentan con espacios de lectura o bibliotecas.	Porcentaje	Porcentaje de instituciones con espacio de lectura o biblioteca fiscales/Número de instituciones educativas fiscales X 100	Comparativo de información de línea base.
		10. Porcentaje de instituciones educativas que han implementado acciones de fomento de la lectura con las familias.	Porcentaje	Porcentaje de instituciones educativas que han implementado acciones de fomento de la lectura con las familias /Número de instituciones educativas en fiscales X 100	Formulario de registro de instituciones educativas, dirigido a los directivos de las instituciones educativas.
		11. Porcentaje de docentes capacitados en estrategias de fomento de la lectura.	Porcentaje	Porcentaje de docentes que siguieron los cursos de capacitación /Número de docentes en de IE fiscales X 100	Registro de la plataforma me capcito. Registro de los procesos formativos de la DNMP.

Objetivos específicos	Eje estratégico	Indicador de resultados	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Instrumento metodológico
Convocar a la participación de agentes, redes de apoyo y de la sociedad civil para procesos de fomento de la lectura.	Acceso	12. Porcentaje de instituciones educativas que implementan procesos formación continua acordes a las necesidades e intereses de los docentes y directivos.	Porcentaje	Porcentaje de instituciones educativas que han implementado acciones de fomento de la lectura con las familias /Número de instituciones educativas en fiscales X 100	Formulario de registro de instituciones educativas, dirigido a los directivos de las instituciones educativas.
		13. Número de actores externos involucrados en los procesos de fomento de la lectura articulados a la política educativa de fomento de la lectura desde el nivel central.	Incremento	Número de actores participantes después – número de participantes antes.	Registro de instrumentos de articulación existentes en planta central.
		14. Número de actores externos involucrados en los procesos de fomento de la lectura articulados a la política educativa de fomento de la lectura desde el nivel central.	Incremento	Número de actores participantes después – número de participantes antes.	Registro de instrumentos de articulación existentes en los niveles desconcentrados.
	Comunicación	15. Número de recursos comunicacionales implementados para fomentar en la comunidad educativa la lectura.	Incremento	Número de acciones después – número de acciones antes.	Registro de Planta Central.
Empoderar a la comunidad educativa sobre la importancia de la lectura y la participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura.		16. Número de acciones comunicacionales implementadas para dar a conocer los resultados de la implementación de la política educativa de fomento de la lectura.	Incremento	Número de acciones después – número de acciones antes.	Registro de Planta Central.

7.1.2. Indicadores de impacto

Tabla 18. Indicadores de impacto

Estrategias educativas	Objetivos específicos	Indicadores de impacto	Indicadores de resultados
Calidad: procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación contextualizados, actualizados y articulados en todos los niveles, modalidades y tipos de oferta, basados en estándares que garanticen el desarrollo integral de la población con equidad, pertinencia e igualdad de oportunidades. Derechos: garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales. Cobertura: gestión y dotación de bienes y recursos educativos pertinentes que contribuyan al acceso, permanencia y culminación de los estudios en todos sus niveles, modalidades y tipos de oferta.	1. Facilitar el acceso al libro, la lectura, oralidad y escritura a través de encuentros, estrategias y diversidad de recursos que propicien la participación constante de la comunidad en espacios de fomento de la lectura convencionales y no convencionales, diversos e inclusivos.	Nivel de participación de la comunidad en espacios de fomento de la lectura convencionales y no convencionales.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	2. Generar procesos de capacitación y actualización de conocimientos para la formación de mediadores de lectura con la participación de la comunidad educativa.	Desarrollo de competencias para implementar procesos de animación, mediación y promoción de la lectura, de docentes, directivos y bibliotecarios de las instituciones educativas fiscales.	11 y 12
	3. Convocar a la participación de agentes, redes de apoyo y de la sociedad civil para procesos de fomento de la lectura.	Incremento de corresponsabilidad y participación de los actores e interesados en la educación en el fomento de la lectura en la comunidad educativa directivos por apoyar al desarrollo del comportamiento lector de los estudiantes.	13 y 14
	4. Empoderar a la comunidad educativa sobre la importancia de la lectura y la participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura.	Percepción de la comunidad educativa sobre la importancia del fomento de la lectura.	15 y 16

7.2 Seguimiento

Sistema de monitoreo que implica la elaboración de indicadores anuales para obtener información y análisis sobre el cumplimiento de las metas.

Encuentros anuales (presenciales y virtuales) para compartir y analizar los resultados de las acciones y los programas implementados, con la participación de los equipos interdisciplinarios y la comunidad.

Las instituciones educativas y coordinaciones zonales y distritales desarrollarán el seguimiento en territorio sobre las acciones y programas, por medio de la medición de indicadores, observaciones, entrevistas, cuestionarios, planillas, registros, catálogos e informes de gestión anuales, entre otros.

Las experiencias de oralidad, lectura y escritura atraviesan las experiencias individuales y sociales de cualquier persona por lo que se constituyen como principal herramienta para entender el mundo que nos rodea, nuestras emociones, ideas, opiniones y criterios de vida. En este sentido, desarrollar el comportamiento lector es una puerta de acceso a todas las áreas del conocimiento, científico, artístico, histórico, político o social, es una herramienta para la construcción de pensamiento crítico y una de las mejores maneras de adquirir habilidades comunicativas y expresivas lo suficientemente amplias para comprender, explicar y confrontar la realidad. En este contexto, conocer las formas, estrategias y medios en el que los estudiantes se acercan a la lectura permitirá fortalecer las prácticas e institucionalizarlas a favor de un mejoramiento de la calidad educativa.

7.3 Desafíos de la política de fomento de la lectura

Considerando los objetivos antes expuestos, se considera que la presente política debe considerar los siguientes desafíos:

- Promover la lectura en los estudiantes, la familia y la comunidad, en articulación con otros actores e instituciones, con la finalidad de fortalecer la formación integral de los ciudadanos.
- La formación docente es un pilar fundamental para lograr la calidad en la educación. El docente necesita estabilidad laboral y formación continua para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula.
- Fortalecer el sistema intercultural bilingüe y las unidades educativas mediante el desarrollo curricular, producción de materiales y formación docente. Transversalizar contenidos y metodologías provenientes de los saberes de los pueblos y nacionalidades a todo el sistema educativo.

- Incorporar el perfil bibliotecario dentro del Manual de Cargos del Ministerio de Educación.
- El Ministerio de Educación como ente Rector debe garantizar mantener abiertos los espacios bibliotecarios, así como también reconocer e incorporar en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para el Personal Administrativo de las Instituciones Educativas Públicas del Ministerio de Educación el perfil del bibliotecario.
- Es necesario que la lectura se comprenda como una herramienta integral para la construcción de conocimiento y pensamiento crítico en todos los aspectos de la vida ciudadana. En este sentido, el fortalecimiento del comportamiento lector en los diferentes espacios y entre los diversos actores de la comunidad educativa es fundamental. Para esto, las acciones emprendidas deben estar enfocadas en construir una la relación con la lectura que responda a los contextos y a las necesidades de docentes, estudiantes, familias y administrativos, según las características y circunstancias concretas de cada territorio. Los diferentes proyectos del programa, en curso o en proyección, se integran bajo la idea común de que la lectura tiene que constituirse como medio para que cada ciudadano y ciudadana tenga los recursos necesarios para construir su propio discurso y su propia identidad, así como para comprender, confrontar y transformar sus diversas realidades a través de un lenguaje expresivo, claro y coherente, que permita dar cuenta de las complejas interacciones entre las personas y su medio.
- Fortalecimiento de los proyectos implementados en el Programa “Yo leo” y en acciones conjuntas con el Plan Nacional de Lectura.
- Se requiere la creación y asignación presupuestaria para la contratación de bibliotecarios para las bibliotecas tanto que se encuentran dentro de la Red como las que formarán parte. Se necesita de la regularización del estado laboral de los bibliotecarios que se encuentran a cargo de las bibliotecas.
- Formación continua a los funcionarios de los niveles desconcentrados y docentes para la implementación del Programa para el fomento de la lectura “Yo leo”.
- Realizar una reingeniería de procesos para mejorar el modelo de gestión del Ministerio de Educación y garantizar que la política pública se anide correctamente en las instituciones educativas.
- Actualmente, la Dirección de Mejoramiento Pedagógico no cuenta con contrapartes en territorio, lo cual resulta fundamental para que el trabajo se replique de manera óptima en las distintas zonas del país. Por ahora se cuenta con el apoyo de funcionarios que realizan actividades administrativas, pero se requiere gente con un perfil pedagógico.
- Es necesario contar con la asignación de presupuesto para la dotación de material bibliográfico, tanto para actualizar el fondo de las bibliotecas o como para realizar procesos de mediación de la lectura y clubes de lectura, que permitan el fortalecimiento de las capacidades lectoras de los docentes y bibliotecarios.

8. Bibliografía

- Andruetto, M. T. (2014). *La lectura, otra revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arguelles, J. (2016). Ciudadanía y lectura. La lectura como parte de la vida. *conferencia de calusura del 20° Foro Internacional por el fomento del libro y la lectura “ 20 años de pedagogía”*, (págs. 36 - 51). Madrid.
- Artes, C. N. (2015). *Plan Nacional de Lectura 2015 - 2020*. Santiago de Chile.
- Bauman, Z. (2003). *En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas: sobre la lectura contemporánea*. España: Anagrama.
- CERLALC. (2017). Planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2017: objetivos, logros y dificultades. Colombia: Cerlalc.
- CERLALC. (2019). Panorama de los planes de lectura en Iberoamérica. Diapositiva expuesta durante el VII Encuentro de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura, Cusco 2019.
- Colombres, A. (2010). *Celebración del lenguaje, hacia una teoría intercultural de la literatura*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Genette, G., & Prieto, C. F. (1989). *Palimpsestos*. Madrid: Taurus.
- Giardinelli, M. (2020). *Literacia aplicada: EL derecho a leer literatura*. Argentina.
- Igarza, R., & Monak, L. (2014). CERLALC - UNESCO. Obtenido de http://www.lacult.unesco.org/docc/Metodologia_Comportamiento_Lector.pdf
- INEC. (2012) Encuesta Hábitos Lectores. INEC Instituto nacional de Estadísticas y Censos Ecuador.
- INEC. (2013) Encuesta Hábitos Lectores. INEC Instituto nacional de Estadísticas y Censos Ecuador.
- INEVAL. (2018). Resultados de PISA para el Desarrollo. Ecuador: Instituto Nacional de Evaluación Educativa

INEVAL. (2018). La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos Resultados educativos 2017-2018. Ecuador: Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Igara, R y Monak Salinas, L. (2014). *Metodología común para explorar y medir el comportamiento lector. El encuentro con lo digital*. Bogotá: CERLALC – UNESCO. Disponible: http://www.lacult.unesco.org/docc/Metodologia_Comportamiento_Lector.pdf

Informe, P. I. S. A. (2009). Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Gobierno de España. Obtenido de <http://www.leadquaed.com/docs/pisa/pisa2009.pdf>.

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Asamblea Nacional. Ecuador.

Mújica Sarmiento, A., Guido García, P., & Mercado Doménech, S. J. (2011). Actitudes y comportamiento lector: una aplicación de la teoría de la conducta planeada en estudiantes de nivel medio superior. *Liberabit*, 17(1), 77-84.

La Ley de Educación Nacional de Chile. (2004).

Leyva, E. M. R. (2001). La lectura en la sociedad contemporánea. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 15(30).

López , T., María, G., & Danilo, C. (2015). Medición de los hábitos de lectura y su impacto en el desarrollo de competencias comunicacionales. *Ecotec*, 7(4), 4 - 22.

Talledo, J. (abril de 2012). *Universidad de Piura UDEP Hoy*. Obtenido de <http://udep.edu.pe/hoy/2012/la-ausencia-de-lectura-nos-hace-menos-libres/>

ANEXOS

Anexo 1

Intervención para fortalecer el comportamiento lector: bases para fomentar la lectura en el sector educativo - Programa para el fomento de la lectura “Yo leo”

El objetivo esencial del Programa “Yo leo” es transformar y fortalecer el comportamiento lector de la comunidad educativa a nivel nacional (estudiantes, docentes, familias y personal administrativo). Con base a lo antes expuesto, el comportamiento lector se comprende como el vínculo, intelectual y emocional, que cada persona construye con la palabra escrita y el acto de leer, a partir de su contexto, su personalidad, sus experiencias, sus temas de interés, sus afinidades y rechazos, es decir, su manera de percibir y comprender la realidad.

Objetivos específicos:

- Generar espacios para posicionar a la lectura recreativa e investigativa como práctica social para la construcción de significados a través de las expresiones artísticas.
- Proveer herramientas pedagógicas adaptables tanto a contextos curriculares como a espacios de lectura alternativos, así como metodologías versátiles que permitan optimizar el uso de la lectura, la escritura y la oralidad para la comprensión de textos y como mecanismo evaluativo.
- Incentivar la ejecución de buenas prácticas pedagógicas de fomento de la lectura ejecutadas en las instituciones educativas.
- Fortalecer la gestión de las bibliotecas a través de la conformación de la Red Nacional de bibliotecas escolares.
- Instaurar a la lectura, recreativa e investigativa, como una práctica social para la construcción de significados, mediante espacios de interacción y diferentes expresiones artísticas. También se pretende fortalecer las prácticas pedagógicas de fomento de la lectura y la escritura en las instituciones educativas y en la gestión de las bibliotecas, a través de la conformación de la Red Nacional de bibliotecas escolares.

Líneas de acción

Con el fin de encauzar con claridad los proyectos y la creación de recursos, se opera con base en tres líneas de acción fundamentales: la promoción, la animación y la mediación de la lectura. Cada línea de acción enmarca estrategias y actividades específicas que, sin embargo, funcionan de manera complementaria, orientadas hacia un propósito muy concreto: potenciar la mayor variedad posible de acercamientos y conexiones entre la lectura y las vivencias cotidianas de la comunidad, comprendida en la diversidad y la complejidad de las circunstancias de los diferentes territorios que la integran y potencializando la necesidad de contar con mediadores que viabilicen este proceso.

De manera breve y concisa, las tres líneas de acción mencionadas son componentes o elementos interconectados de un mismo proceso.

La promoción abarca cualquier iniciativa, estrategia o proyecto cuyo fin sea posicionar o visibilizar el acto de leer en su sentido más amplio y general, es decir, no ingresa en el ámbito del estudio o análisis de autores/as u obras específicas, sino que busca manifestar o difundir las oportunidades que ofrece la lectura, como instrumento pedagógico, cognitivo, emocional, crítico o artístico.

La animación va un paso más allá, pues las actividades enmarcadas en esta línea de acción se enfocan en obras y escritores/as concretos. Además, estos casos necesitan de una persona (mediador/a) que revele y exponga los posibles focos de interés que una obra específica puede presentar para un lector/a en particular.

La mediación es la más compleja y profunda de las líneas de acción para el fomento de la lectura. Por eso, requiere de tiempos más extendidos y metodologías sólidas. Se trata de un acompañamiento integral durante todo el proceso de lectura, en el que el mediador/a tiene que entregarle al lector/a distintas herramientas para sacar el mayor provecho posible de cualquier obra, desde todos los ángulos imaginables, y partiendo tanto de las particularidades del texto en cuestión como de las características individuales de cada uno de los lectores/as, conduciéndolo a las lectoras/es hacia nuevas obras que respondan a sus inquietudes y un comportamiento lector cada vez más dinámico, crítico y adaptable.

Bajo las líneas de acción expuestas, el trabajo del Programa “Yo leo” se concreta en diferentes proyectos, dirigidos hacia distintos sectores de la comunidad educativa. La gran mayoría ha alcanzado un tiempo considerable de desarrollo, implementándose y fortaleciéndose hasta la actualidad. Por otra parte, entre otros aportes, ciertos proyectos han tenido como resultado la generación de recursos pedagógicos y literarios.

Las estrategias del Programa para el fomento de lectura “Yo leo” son las siguientes:

Proyecto	Estrategias implementadas
Recursos pedagógicos Plan educomunicacional: animación y promoción de la lectura	Material bibliográfico Se han entregado diversas lecturas denominadas acápites de lectura incorporadas en los textos escolares entregados a los estudiantes de los establecimientos del sistema educativo fiscal. Se han incluido 16 acápites en los textos escolares, en las asignaturas de Lengua y literatura, Ciencias sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas, desde Educación General Básica Elemental hasta Educación General Básica Superior; y en Biología, Historia, Lengua y Literatura y Matemática para Bachillerato. Colección Nuestras Propias Historias busca incentivar la escritura creativa y acercarla a los contextos históricos y sociales de la comunidad educativa. Así, la lectura se presenta como una herramienta privilegiada para la construcción de sentidos útiles para su vida cotidiana. Este proyecto inició con un concurso de escritura de cuentos, relatos, anécdotas personales y familiares. Participación estudiantes, docentes y padres de familia, de instituciones educativas fiscales y particulares. Se han publicado 832 relatos, compilados en 26 libros, y una guía de mediación para optimizar estos textos. Cuentos que me contó Juan García es un libro de literatura y tradición oral, como un homenaje a Juan García, a su historia, y a la cultura e identidad del pueblo afroecuatoriano de la provincia de Esmeraldas. En esta pandemia, niños, niñas y jóvenes han desafiado los límites del pensamiento, de las ideas y la creatividad a través de su escritura, llevándonos hasta territorios desconocidos e inexplorados, comprobando una vez que, en cualquier circunstancia, las posibilidades de la realidad son siempre ilimitadas y sorprendentes. Sus microrrelatos han sido compilados en la antología “La vida en las ventanas: la casa y el universo” Guías/insumos de mediación lectora Actualmente, se incorporan con cada acápite actividades de fomento de la lectura en las fichas y proyectos del Plan Aprendamos Juntos en Casa que además son guionizadas para transmitir las a través de diferentes frecuencias radiales. La Guía curricular de mediación lectora hace hincapié en dos momentos fundamentales: el propósito y el proyecto de lectura. Para esto, a través de dos modelos de planificación relacionados directamente con las destrezas con criterio de desempeño, y utilizando como recurso los acápites de lectura, se presentan estrategias de mediación como una herramienta metodológica multidisciplinaria.

Los/las docentes cuentan con guías de mediación lectora, que proponen estrategias bases para el proceso de fomento de la lectura interdisciplinar y multidisciplinar como la guía del libro de “Cuentos que me contó Juan García” y la guía de mediación lectora enfocada en optimizar el material bibliográfico de la colección Nuestra Propias Historias a través de estrategias aplicadas a espacios formales y no formales.

La guía pedagógica del Encuentro Intergeneracional recupera la experiencia del proceso “Para leer la vida: abuelos y nietos” y constituye un insumo para replicar esta práctica a través de espacios de fomento de la lectura desde diferentes manifestaciones artísticas.

Los “Lineamientos para orientar la selección de libros de lectura de la lista de útiles” buscan evidenciar la necesidad de considerar a los libros como un insumo básico dentro del Plan lector. Estos lineamientos sientan las bases para la conformación del Plan Lector institucional y presentan un listado de títulos sugeridos. También deben considerarse los lineamientos para la ejecución de la Fiesta de la lectura, que incluyen actividades diseñadas para involucrar a toda la comunidad educativa en este espacio de demostración de saberes.

Recursos educacionales

A través de las diferentes plataformas virtuales del Ministerio de Educación se comparte nuevos textos y actividades de lectura y escritura creativa todas las semanas, mediante los Cromos de lectura.

<https://recursos2.educacion.gob.ec/programa-yo-leo/#Programa-yo-leo-Cromos>

En la revista digital Educa contigo, de manera bimensual se publica un artículo bajo el nombre de Pájaros de tinta, destinado al público infantil compuesto por una lectura y una actividad complementaria. https://www.educa.ec/?page_id=1414

Se presentan videos con lecturas en voz alta y con lengua de señas para fomentar esta práctica en los hogares.

<https://fb.watch/2-vwnUb5AB/>

<https://fb.watch/2-vz8VVo7X/>

<https://fb.watch/2-vBzBWr9t/>

<https://fb.watch/2-vDSZEprq/>

Encuentros y espacios de demostración de saberes: animación y promoción de la lectura

Los 30 minutos de lectura, espacio curricular diseñado para la práctica habitual de la lectura en las aulas de clase. Este espacio está dirigido no solamente a docentes de Lengua y Literatura, sino de todos los campos del conocimiento, con el fin de consolidar las destrezas lectoras. Se establece conforme memorando MINEDUC-ME-2016-00020-A, que dispone que, para la Educación General Básica Preparatoria, Elemental y Media se destinen al menos 30 minutos diarios de lectura libre de textos relacionados con todas las áreas de conocimiento, o de la lectura recreativa, en el contexto de la actividad escolar cotidiana.

Fiesta de la lectura, programada para realizarse una vez al año dentro del cronograma escolar. El principio orientador para la creación de este espacio es que la lectura debe ser el centro de los intercambios, la protagonista de las actividades, con el fin de demostrar la inmensa variedad de métodos existentes para aproximarse al acto de leer, además de reconocer los avances en los procesos lectores de las instituciones y sus estudiantes.

En el marco de la Fiesta de la lectura, durante la pandemia se propusieron dos posibles actividades, abiertas para estudiantes, docentes y familias. Por un lado, se establecieron lineamientos para la grabación de videos en los que se realicen lecturas en voz alta de obras de libre elección. En segundo lugar, se abrió la convocatoria para el concurso de microrrelatos “La vida en las ventanas: la casa y el universo”, especificando bases y categorías según los niveles educativos. Ahora se cuenta con la antología de microrrelatos de los ganadores del concurso como memoria de lo que han visto desde su ventana en tiempo de pandemia.

Bajo el nombre “Ética: la extraña historia del bien y el mal”, se ha diseñado un ciclo de encuentros con estudiantes de bachillerato, orientados por ejes temáticos específicos, seleccionados para aportar una amplia variedad de perspectivas de análisis sobre la ética, abordada desde la historia, la filosofía, la literatura, la sociología y la ciencia, con el respaldo de distintos textos en los que autores y autoras pertenecientes a múltiples ramas del saber se han ocupado del tema desde numerosos enfoques.

Encuentros de fomento de la lectura “Yo leo” virtuales y presenciales, a fin de diversificar experiencias para promover la lectura, la oralidad y la escritura creativa entre familias, niñas, niños y adolescentes.

Con el afán de propiciar un espacio de diálogo, donde el pasado y el presente se conjuguen y que, a través del humor, la familia reinvente el significado y su postura ante la vida, se ha invitado a participar a los niños y niñas de Educación General Básica Elemental con sus representantes al concurso de microrrelatos y encuentro en vivo “Santos inocentes”. A través de una antología, se publicarán los mejores relatos escritos por los padres, madres, abuelos, abuelas, tíos, tías e ilustrados por sus hijos/hijas, nietos/nietas, sobrinos/sobrinas.

Desarrollo de la metodologías y ejecución de Clubes de lectura para docentes, bibliotecarios y personal administrativo del MinEduc se han desarrollado encuentros con el fin fortalecer el proceso lector

Red Nacional de bibliotecas escolares

de los participantes, promover la lectura y favorecer indirectamente a los estudiantes, que se beneficiarán del trabajo realizado en el aula de clases. Así, se busca posibilitar una relación sólida entre el maestro/agente educativo y la lectura.

Actualmente, después de que el estado de emergencia fuese decretado en todo el país, el programa ha comenzado a desarrollar contenidos y metodologías con el propósito de implementar procesos de capacitación virtual para mediadores/as de lectura.

Talleres “Yo leo” presenciales y virtuales con docentes y bibliotecarios para brindar estrategias de fomento de la lectura en cada contexto.

Las bibliotecas escolares funcionan bajo los lineamientos de la Guía de bibliotecas escolares, con el objetivo de generar un espacio de aprendizaje fuera del aula, con disponibilidad de recursos informativos y con un profesional capacitado para guiarlos. Presenta estrategias para conformar los diferentes espacios de las bibliotecas o espacios de lectura en las instituciones educativas, y para guiar la gestión tanto administrativa como pedagógica, incorporando actividades de animación y promoción de la lectura. También cuenta con los lineamientos para la celebración de efemérides y guía para la búsqueda segura de información en internet.

Desarrollo del modelo de gestión de bibliotecas escolares con directrices para la conformación de la Red con base al nivel distrital. Cada Distrito Educativo cuenta con una Biblioteca Núcleo que coordina los procesos en las Bibliotecas Red de su Distrito.

Lineamientos para la conformación de fondos bibliográficos para bibliotecas escolares. Basado en recomendaciones y lo estipulado por la IFLA se ha tomado en cuenta la realidad nacional ecuatoriana en donde el acceso de títulos es limitado, por lo que se ha definido criterios para un fondo bibliográfico además de la selección de títulos y plan lector para su conformación, respondiendo al 60% de los títulos destinados a apoyar los contenidos establecidos en la malla curricular y los 40% destinados a la comunidad.

Como documentos de apoyo a la gestión en las bibliotecas se cuenta con el glosario de términos bibliotecarios que engloba el vocabulario técnico dentro de estos espacios, y que permita ofrecer un material de soporte documental que sea de utilidad, de fácil acceso y comprensión de los principales términos a disposición de los bibliotecarios para el mayor dominio de sus funciones dentro de este espacio. “Guía para la búsqueda y la recuperación de la información” que brinda lineamientos para la participación de bibliotecarios escolares como apoyo para el programa Aprendiendo juntos en casa, en el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de proporcionar a los usuarios (estudiantes y docentes) información inherente a un determinado tema de estudio que le permitan profundizar, ampliar y actualizar los contenidos bajo parámetros de búsqueda que garantice la selección de la fuente más apropiada.

Se pretende posicionar a las bibliotecas escolares como espacios de paz, en los cuales a través de la promoción de la lectura y escritura se trabaje para prevenir la violencia entre alumnos, profesores y el resto de la comunidad, se inician talleres de promoción y animación de lectura en el marco de prevención de la violencia, con la participación de todos los involucrados, para generar soluciones concretas y cercanas al entorno que los rodea. Se cuenta con la guía que permitirá que los/las bibliotecarios implementen este proceso desde cada uno de sus espacios.

Implementación de la franja infantil Pájaros de tinta es un espacio de experimentación e interculturalidad, en el que se trabaja con literatura infantil y juvenil, aplicando ejercicios de creación y juegos escénicos que estimulan a la capacidad interpretativa, creativa y sensorial de cada uno de los participantes. A partir del mismo objetivo, se crea la Caja de herramientas que ofrece textos, técnicas, actividades y juegos que contribuyen a que toda la comunidad educativa enriquezca sus estrategias de promoción, animación y mediación lectora.

Plan de fortalecimiento de bibliotecas escolares a través de visitas técnicas para brindar apoyo en acciones de gestión bibliotecaria, catalogación e inventario y procesos de animación y promoción de la lectura.

Desarrollo del Plan piloto para la implementación del sistema digital Koha para la gestión de bibliotecas de la red.

Creación del perfil bibliotecario para ser implementado como parte del Estatuto orgánico del Ministerio de Educación.

Desde la Biblioteca Pablo Palacio, que es una de las bibliotecas eje del Ministerio de Educación, se implementa el blog institucional de la BPP. Se trata de un espacio que se ha creado con el objetivo de establecer un vínculo directo con sus lectores y lectoras desde la virtualidad. Se pueden encontrar diferentes secciones de fomento y promoción de la lectura, información actualizada de la biblioteca, noticias y reflexiones literarias, buenas prácticas de los bibliotecarios escolares a nivel nacional, recursos de información, y otros.

Anexo 2. Formato de propuesta para la intervención de las contrapartes

Nombre de la propuesta	Identificar en pocas palabras el nombre de la propuesta.
Descripción de la propuesta	Explicación breve del proyecto. Ideas claves que brinden una visión global.
Justificación y criterio técnico para la viabilidad	Razón por la que se desea llevar a cabo esta propuesta, su aporte a la formación integral de los estudiantes participantes y viabilidad de aplicación.
Marco Institucional	Información clara y profunda de la organización o actores que oferta la propuesta.
Objetivos	Indicar lo que se pretende conseguir con esta propuesta.
Beneficiarios	Identificar quiénes serán los beneficiados, directa e indirectamente.
Localización física y cobertura	Determinar los espacios donde se va a llevar a cabo la actividad y el número de beneficiarios.
Métodos y técnicas por utiliza	Especificar las modalidades operacionales que se van a emplear para alcanzar los objetivos propuestos, modelo de gestión, organigrama, desglose de responsabilidades y actividades del equipo ejecutor. Perfiles de los integrantes del equipo.
Calendario de actividades	Actividades que se proponen y la duración de cada una de ellas.
Recursos	Distinguir los tipos de recursos que la propuesta requiere para el logro de los objetivos.
Presupuesto	Establecer los costos especificando claramente cada uno de los rubros, el modo de financiamiento y los porcentajes con los que cada parte, prestadores de servicio y contratantes, debe comprometerse para la realización de la propuesta.
Monitoreo y evaluación	Definir el proceso de seguimiento y los indicadores de evaluación que permitirán observar si los objetivos se han cumplido, en qué se debe mejorar y lo que hay que potenciar.

**JUNTOS
LEEMOS**



Política educativa para
el fomento de la lectura
"Juntos leemos"

 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion_EC

 /MinEducacionEcuador

 /Educacionecuador



sembramos
Futuro

Lenín



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500 **Código Postal:** 170507

www.educacion.gob.ec